

# CONSORCIO IG 06

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF  
INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Objeto:

**“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS  
INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR  
FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.**

Proponente: **CONSORCIO IG 06**

Tv 59 # 104b-86 Oficina 302, Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com)

**SOBRE No. 1  
SOBRE PROPUESTA TÉCNICA**

19 de septiembre de 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI  
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA  
CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6".

**INDICE DE LA PROPUESTA**

DOCUMENTO	FOLIO
SOBRE No. 1	
SUBCAPÍTULO II	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	
<b>ÍNDICE DE LA PROPUESTA</b>	
REQUISITOS HABILITANTES	
<b>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	
Formato 1 "Carta de Presentación de la Propuesta"	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional del Representante Legal	
Vigencia de la Tarjeta Profesional	
<b>EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	
INGEVEC S.A.S.	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL</b>	
Documento de Conformación del CONSORCIO IG 06	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	
KATERINE MAESTRE CRUZ	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	
INGEVEC S.A.S.	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
INGEVEC S.A.S.	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC</b>	
INGEVEC S.A.S.	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	
INGEVEC S.A.S.	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	
INGEVEC S.A.S.	
- FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
- Declaración Juramentada / Empleados a cargo	
- Constancias de Afiliación	

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI  
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA  
CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6".

**INDICE DE LA PROPUESTA**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>REQUERIMIENTO TITULACIÓN</b>	
ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ	
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	
<b>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO</b>	
<b>CUPO DE CRÉDITO</b>	
ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	
<b>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</b>	
<b>2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</b>	
Formato No. 3:	
- Contrato No. 1 -	
- Contrato No. 2 -	
- Contrato No. 3 -	

## **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

FORMATO 1 "CARTA DE  
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

# CONSORCIO IG 06

## FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la **"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6"**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.

# CONSORCIO IG 06

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG 06

15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
- a- Carta de crédito aprobada, la reserva se encuentra establecida en la Ley 1437 de 2011, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.
18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 5- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

## RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: Consortio IG 06.

Documento de identidad o NIT:

INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

NIT: 901114718-8  
NIT: 79295848-1

Representante Legal:

ÁLVARO MAESTRE CRUZ

País de Origen del Proponente:

INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

COLOMBIA  
COLOMBIA

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG 06

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Tv 59 # 104b-86 Oficina 302

Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfono(s): N/A Teléfono Móvil: 3014432758

Electrónico: ingevecsas@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ

C.C.: 72.345.315 de Barranquilla

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**



## FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.345.315**

**MAESTRE CRUZ**

APELLIDOS

**ALVARO ALFONSO**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1985**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**26-MAY-2003 BARRANQUILLA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACA



A-1500150-00796976-M-0072345315-20160303 0048765344A 1 1333817487

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**08202152575ATL**  
**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **02/04/2008**

**ALVARO ALFONSO**  
**MAESTRE CRUZ**  
**C.C. 72345315**

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

## VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72345315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-152575 desde el 02 de Abril de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 248.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**EXISTENCIA Y  
REPRESENTACIÓN LEGAL  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGEVEC S.A.S

Nit: 901.114.718-8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03465263  
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2022  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Transversal 59 104 B 86 Oficina 302  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: ingevecsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3909730  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 59 104 B 86 Oficina 302  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Correo electrónico de notificación: ingevecsas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3909730  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 13 del 21 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022, con el No. 02779764 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGEVEC S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 del 3 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019, con el No. 02464414 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Barranquilla.

Por Acta No. 010 del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022, con el No. 02779764 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Barranquilla a Montería.

Por Acta No. 13 del 21 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Montería, el 12 de diciembre de 2020 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 5 de enero de 2022, con el No. 02779764 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Montería (Cordoba) a Bogotá D.C.

Por Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de 2017, con el No. 02276502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVESTMENTS GENERATOR FOR VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS S.A.S a INGEVEC S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es **indefinida.**

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto la realización en Colombia y en el exterior de **cualquier actividad lícita, comercial o civil, como desarrollo de un objeto secundario la sociedad podrá: 1. celebrar toda clase de contratos, que le permitan llevar a cabo el objeto social de la empresa.** 2. afectar cualquier tipo de actividades inherentes al ejercicio de las profesiones de la ingeniería y la arquitectura. 3. adquirir en el mercado local o en el exterior, importar o exportar toda clase de materias primas, productos terminados, maquinaria, equipos, repuestos, componentes o materiales, ya sea para su propio uso o para su venta a terceros. 4. adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, vehículos, maquinaria, semovientes, etc. 5. celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la Ley, y en general, celebrar toda clase de contratos. 6. ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios y construcciones de todo tipo. 7. asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de obras de ingeniería civil, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación. 8. licitar y/o contratar la ejecución de obras bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación. en general la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos típicos y atípicos de naturaleza civil, comercial, y administrativos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CAPITAL**

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 150.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 15.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 15.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad tendrá un representante legal, que podrá ser o no miembro a la Junta Directiva, si la hubiere, pudiendo tener o no un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y con las mismas atribuciones facultades del representante le sal, salvo las restricciones previstas en los presentes estatutos. la compañía para su cabal administración y operación, podrá tener crear los cargos de gerencia general, gerencia administrativa, gerencia comercial, financiera y demás que estime conveniente, nombrado por la Junta Directiva cuando la hubiere que en ningún caso conllevan la representación legal al de la compañía, salvo que mediante poder expreso y debidamente otorgado se les confiera la representación legal con todos los requisitos de Ley. la designación del gerente general no requiere de inscripción en la cámara de comercio, salvo que simultáneamente sea designado como representante legal de la compañía. la representación legal de la sociedad estará cargo de una persona natural o jurídica, designada en la forma prevista en los estatutos. en caso de recaer la representación legal en persona jurídica, será el representante legal de la persona jurídica elegida, quien ostente el cargo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación legal en la compañía. el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. **celebrar toda clase de contratos, ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estatutos.** autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales, o en interés de la sociedad, fijar la planta de personal y fijar su remuneración cuando a su juicio el cargo así lo exija, nombrar y remover los empleados. tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de las administración de la sociedad, a impartirles las órdenes a instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva, o el revisor fiscal de la sociedad. constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales. elevar a escritura pública las reformas que se introduzcan a estos estatutos. el representante legal **podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la Junta Directiva, cuando la hubiere, ni de la Asamblea General de accionistas hasta por una cuantía ilimitada,** para el giro normal del negocio. el suplente del representante legal, cuando lo hubiere, en su ejercicio podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la Junta Directiva, ni de la Asamblea General de accionistas hasta por una cuantía limitada, para el giro normal del negocio. limitaciones: la Junta Directiva autorizará al representante legal para comprar, vender o gramar bienes inmuebles y para celebrar los contratos en los casos que así lo estime necesario.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 11 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022 con el No. 02803493 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Katerine Maestre Cruz	C.C. No. 000001018416544

Por Acta No. 008 del 22 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022 con el No. 02779764 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Helena Zabarain	C.C. No. 000000055304931

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02276502 del 17 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 004 del 26 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02409504 del 27 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 007 del 3 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02464414 del 10 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 010 del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02779764 del 5 de enero de 2022 del Libro IX

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 5 de enero del 2022, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de: Montería. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 2.1.5.1. del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4290
Actividad secundaria Código CIIU:	4112
Otras actividades Código CIIU:	4610

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.649.388.755

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50**

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22349837AAFA9

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:10:32

AB22349837 PÁGINA: 1 DE 1

\* \* \* \* \*



EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, ESTUVO MATRICULADO(A) BAJO EL NUMERO : 02868086 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 UN(A) SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINADO(A) : INGEVEC S.A.S.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO. \* \* \*

\* \* \* \* \*

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
PERSONA NATURAL/JURIDICA, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

\* \* \* \* \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



VALOR : \$ 3,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGEVEC S.A.S  
Sigla: INGEVEC S.A.S  
Nit: 901.114.718-8 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Barranquilla (Atlántico)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02868086 cancelada

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario INGEVEC S.A.S realizó la renovación en la fecha: \$fechaRenovacion.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 5.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 13 de septiembre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017, con el No. 02259229 del Libro IX, se constituyó la sociedad de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
naturaleza Comercial denominada INVESTMENTS GENERATOR FOR VALUES,  
ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2017, con el No. 02276502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVESTMENTS GENERATOR FOR VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS S.A.S a INGEVEC S.A.S.

Por Acta No. 007 del 3 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 02464414 del Libro IX, la sociedad cambió de domicilio de Bogotá D.C. a Barranquilla (Atlántico).

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4690

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad secundaria Código CIIU: 4610  
Otras actividades Código CIIU: 7020, 4112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32**

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79295848**

**SAAVEDRA VARGAS**  
APELLIDOS

**GUSTAVO**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1964**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**14-MAY-1982 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1200100-37102156-M-0079295848-20020715

0125202196A 01 109113281

## **CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL**

### DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO IG 06

# CONSORCIO IG 06

## ACUERDO DE CONSORCIO IG 06

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 13 de septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022/ CONFORMACIÓN CONSORCIO IG 06

Los suscritos, KATERINE MAESTRE CRUZ y GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, actuando en nombre propio, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO IG 06**, para participar en la Convocatoria No. **PAF-ATICBF-O-082-2022**, cuyo objeto es la **"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6"** y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.- La duración del **CONSORCIO IG 06** es igual a lo estipulado como plazo de ejecución del contrato y CINCO (5) años más.

2.- El **CONSORCIO IG 06** está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	PARTICIPACIÓN
INGEVEC S.A.S.	901.114.718-8	TV 59 # 104 B-86 OFICINA 302 (BOGOTÁ D.C.)	70.0%
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	79.295.848	CALLE 13C #18-36 (VALLEDUPAR)	30.0%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

3.- La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO IG 06 es solidaria, ilimitada y mancomunada, y de igual manera la manifestación es expresamente y sin condicionamiento alguno de que asumen en forma solidaria la responsabilidad por la información suministrada en la propuesta, por las obligaciones derivadas de ella, de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección.

4.- Como representante legal del CONSORCIO IG 06 se designó a: ÁLVARO MAESTRE CRUZ, identificado con Cédula No. 72.345.315 de BARRANQUILLA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevectas@gmail.com](mailto:ingevectas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**



# CONSORCIO IG 06

De igual manera, se designa a GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con Cédula No. 79.295.848 de BOGOTÁ D.C. como Representante Legal Suplente con las mismas facultades en caso de ausencia temporal o absoluta del principal.

6.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

7.- La sede del Consorcio es:

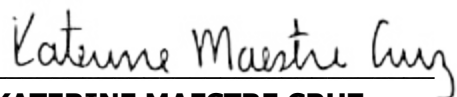
Dirección: Tv 59 # 104b-86 Oficina 302

Ciudad: Bogotá D.C

Teléfono Móvil: 3014432758

Correo Electrónico: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com)

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C., a los 13 días del mes de septiembre de 2022.

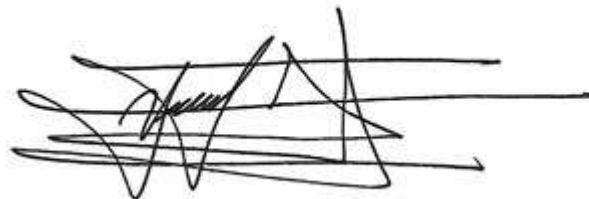


**KATERINE MAESTRE CRUZ**

C.C. No 1.018.416.544 de Bogotá D.C.

**REPRESENTANTE LEGAL**

**INGEVEC S.A.S.**



**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

C.C. No. 79.295.848 de Bogotá D.C.

**PERSONA NATURAL**

Aceptamos la representación legal:



**ÁLVARO MAESTRE CRUZ**

C.C. No 72.345.315 de Barranquilla

**REPRESENTANTE LEGAL**

**CONSORCIO IG 06**



**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

C.C. No. 79.295.848 de Bogotá D.C.

**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

**CONSORCIO IG 06**

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
**CÉDULA KATERINE MAESTRE CRUZ**  
**CÉDULA GUSTAVO SAAVEDRA**  
**VARGAS**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.416.544**

**MAESTRE CRUZ**  
APELLIDOS

**KATERINE**  
NOMBRES

*Katherine Maestre Cruz*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1988**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**18-MAY-2006 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-47150603-F-1018416544-20060714

0224806194A 02 189628261

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79295848**

**SAAVEDRA VARGAS**  
APELLIDOS

**GUSTAVO**  
NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1964**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**14-MAY-1982 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1200100-37102156-M-0079295848-20020715

0125202196A 01 109113281

**CERTIFICADO DE  
RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 15:23:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018416544
Código de Verificación	1018416544220914152308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 15:21:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72345315
Código de Verificación	72345315220914152142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 15:22:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79295848
Código de Verificación	79295848220914152217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 15:24:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9011147188
Código de Verificación	9011147188220914152404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA NACIÓN  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 205099621



WEB  
15:48:39  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79295848:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 205099845**



WEB  
15:50:06  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGEVEC S.A.S identificado(a) con NIT número 9011147188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 205100254**



WEB  
15:52:48  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE MAESTRE CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018416544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 205099575**



WEB  
15:48:18  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72345315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CONSTANCIA ANTECEDENTES  
JUDICIALES Y REPORTE EN EL  
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE  
MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:50 PM horas del 14/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72345315**

Apellidos y Nombres: **MAESTRE CRUZ ALVARO ALFONSO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:37:33 PM horas del 14/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79295848**

Apellidos y Nombres: **SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:41:13 PM horas del 14/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018416544**

Apellidos y Nombres: **MAESTRE CRUZ KATERINE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2022 03:57:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72345315** y Nombre: **ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41869461** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2022 03:59:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79295848** y Nombre: **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41869770** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2022 04:00:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1018416544** y Nombre: **KATERINE MAESTRE CRUZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41869992** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CALLE 100</b>			COD.SUC <b>33</b>		NO.PÓLIZA <b>33-45-101112488</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
13 09 2022		19 09 2022		00:00		31 01 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO IG 06</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 323.262-0</b>			
DIRECCIÓN: TV 59 NRO. 104 B - 86 OF. 302						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3014432758</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.053.691-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 49 A NRO. 94 - 76</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>6230311</b>			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO A LA CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-0-082-2022, REFERENTE A TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF GRUPO 6.  
LA PRESENTE POLIZA CUBRE:  
A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.  
B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LOS PROPUESTOS.  
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/09/2022	31/01/2023	\$451,972,504.70

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/10/2022

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO	79295848	30.00
INGEVEC S.A.S.	901114718-8	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****361,578.00	\$ *****8,000.00	\$ *****70,219.00	\$ *****439,797.00	\$ *****451,972,504.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

33-45-101112488

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.



### **1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### **1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### **1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### **1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## **2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

**2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3** EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

**2.4** EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

**2.5** EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**2.6** EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

**2.7** SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

**2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

**2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## **3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

## **5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## **6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## **7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## **8. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## **9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

## **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO** **INGEVEC S.A.S.** **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700443824



(415)770721248984(8020) 000001470044382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 9 5 8 4 8 | 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 2 9 5 8 4 8

27. Fecha expedición

1 9 8 2 | 0 5 | 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

SAAVEDRA

32. Segundo apellido

VARGAS

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 C 18 36 BRR SAN VICENTE

42. Correo electrónico

ingusavar@hotmail.com

43. Código postal

5 8 3 2 8 0 1

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 2 4 4 8 8 9 7 9

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

46. Código 47. Fecha inicio actividad  
4 2 1 0 | 1 9 9 0 | 0 1 | 0 2

48. Código 49. Fecha inicio actividad  
4 2 9 0 | 1 9 9 0 | 0 1 | 0 2

50. Código 1 2  
0 1 5 0 | 6 8 1 0

51. Código 52. Número establecimientos  
2 1 4 2 |

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 2 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 07 - 28 / 13 : 23 : 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6, 1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

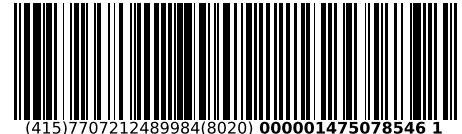
984. Nombre SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14750785461



(415)7707212489984(8020) 000001475078546 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 7 1 8

8

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGEVEC S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

INGEVEC S.A.S

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 BIS 64 12 OF 201

42. Correo electrónico

ingevecsas@gmail.com

43. Código postal

2 3 0 0 0 2

44. Teléfono 1

3 0 0 3 2 8 6 6 4 9

45. Teléfono 2

7 9 5 3 2 7 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 7 0 9 1 3

4 1 1 2

2 0 1 7 0 9 1 3

4 6 1 0

4 2 1 0

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 05 / 14 : 31 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABARAIN NIGRINIS MARIA HELENA

985. Cargo Representante legal Certificado

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**INGEVEC S.A.S.**

**- FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES  
PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

# CONSORCIO IG 06

## FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2022

Señores

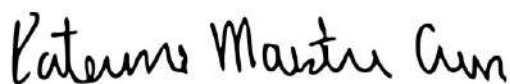
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Yo, KATERINE MAESTRE CRUZ, identificado con C.C. 1.018.416.544 DE BOGOTÁ, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de INGEVEC S.A.S. identificada con Nit 901.114.718-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Atentamente,



---

KATERINE MAESTRE CRUZ  
C.C. 1.018.416.544



# CONSORCIO IG 06

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

- DECLARACIÓN JURAMENTADA /  
EMPLEADOS A CARGO
- CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG 06

## FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2022

Señores

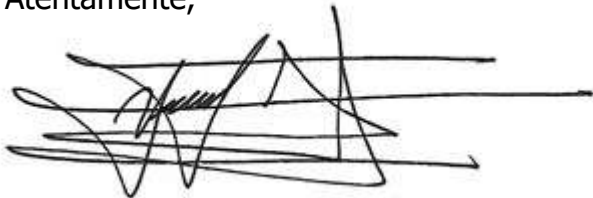
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Yo, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con C.C. 79.295.848 DE BOGOTA D.C., en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal Revisor Fiscal \_\_\_\_\_ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Atentamente,



---

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS  
C.C. 79.295.848

# CONSORCIO IG 06

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2022

Señores

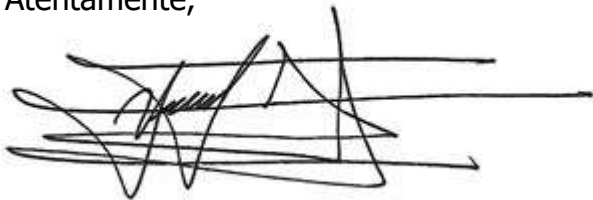
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.  
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Yo, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con C.C. 79.295.848, en mi condición de Persona Natural me permito **DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que no me encuentro obligado a cancelar aportes parafiscales y de seguridad social, por no tener personal a cargo.

Atentamente,



---

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS  
C.C. 79.295.848

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**



AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.  
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES  
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 243659.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	C.C.	79.295.848	01/07/2017

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA  
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS  
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co), el lunes 12 de septiembre de 2021 a las 11:32:14 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



## LA COORDINACION DE SUBSIDIOS Y APORTES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR

Entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica conferida por la Gobernación del Cesar por Resolución No. 0121 de abril 2 de 1968.

### CERTIFICA

Que el señor SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO, identificado con C.C. No. 79295848 se encuentra afiliado a esta CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR desde el 15 de mayo de 2012 y su categoría es A.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado sin tachones ni enmendaduras a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

  
**JOSE LUCIANO CONTRERAS JAIMES**  
**Coordinador de Subsidio y Aportes**  
Certificado generado via Web.



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79295848**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de septiembre de 2022.



**Rosa Mercedes Niño Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CE-006 - 0000000100 – 2021

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79295848
NOMBRES Y APELLIDOS	Saavedra Vargas,Gustavo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Saavedra Vargas, Gustavo, a los 12 días del mes de septiembre del año 202.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina  
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

## **REQUERIMIENTO TITULACIÓN** **ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ** **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**08202152575ATL**  
**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **02/04/2008**

**ALVARO ALFONSO  
MAESTRE CRUZ**

**C.C. 72345315**

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72345315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-152575 desde el 02 de Abril de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 248.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No 2520232208 CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/06/1989

SAAVEDRA VARGAS

GUSTAVO

C.C. 79295848

UNIVERSIDAD LA GRAN  
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FECA SA

05/03-26601

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79295848, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-32208 desde el 15 de Junio de 1989, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 71.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

## CUPO DE CRÉDITO

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

Bosconia, 9 de septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA  
Bogotá D.C**

**Ref: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

**BANCOLOMBIA S.A  
CERTIFICA**

Que el Señor(a) GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con Nit (C.C.) 79295848, tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$910.000.000 (NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS), destinado para la Convocatoria No. PAF-ATICBF-O-082-2022 cuyo objeto consiste en **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 1 (UN) mes contado a partir de la fecha de cierre de la convocatoria PROGRAMA: **CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF** cuyo objeto consiste en **“LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad o persona, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte del señor GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que



haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas e razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bosconia a los 9 días del mes de Septiembre de 2022.

Cordialmente

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'Ricardo Jose Rada Vega', with a horizontal line underneath.

---

RICARDO JOSE RADA VEGA  
[rrada@bancolombia.com.co](mailto:rrada@bancolombia.com.co)  
Gerente de sucursal  
Calle 18 # 19-22  
5778289 ext 110  
BANCOLOMBIA SA

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ricardo Jose Rada Vega  
Cargo: Gerente de Sucursal  
Correo Electrónico: [rrada@bancolombia.com.co](mailto:rrada@bancolombia.com.co)  
Teléfono: 5778289 ext 110  
Calle 18 # 19-22, Bosconia, Cesar.

## - LISTADO DE ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Convencciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
- Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 del 2013

**ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
1	1	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá	Banco de Bogotá	860002964-4	Alejandro Augusto	Figueras Jaramillo	Presidente	Calle 36 No. 7- 47	Bogotá D.C.	3383396 - 3380822	3383302 - 2884590	www.bancodebogota.com.co	judicial@bancodebogota.com.co
1	2	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Popular S.A.	Banco Popular	860007738-9	Carlos Eduardo	Upegui Cuartas	Presidente	Calle 17 No. 7 - 35 piso 1	Bogotá D.C.	7950000		www.bancopopular.com.co	presidencia@bancopopular.com.co
1	6	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. podrá utilizar cualquiera de las siguientes siglas ITAU, BANCO CORPBANCA o CORBANCA	Banco CorpBanca	860003937-0	Baner Santiago	Saez	Presidente	Carrera 7 No. 99 - 53	Bogotá D.C.	6448500	6448430	www.bancocorpbanca.com.co	notificaciones.judicial@itau.co
1	7	Delegatura para Conglomerados Financieros	Bancolombia S.A. o Banco de Colombia S.A. o Bancolombia	Bancolombia	860003938-8	Juan Carlos	Mora Uribe	Presidente	Carrera 48 No. 26 - 85 Avenida Los Industriales	Medellín - Antioquia	(574) 4040000	(674)6763510	www.bancolombia.com.co	gjian@bancolombia.com.co
1	9	Delegatura para Intermediarios Financieros	Citibank-Colombia - Expresión Citibank	Citibank	860051136-4	Pablo Antonio	Del Valle Matamoros	Presidente	Carrera 9A No. 99 - 02 Piso 3	Bogotá D.C.	4854000	6383366	www.citibank.com.co	legalnotificaciones@cit.com
1	12	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Quien podrá utilizar el nombre BANCO GNB SUDAMERIS o SUDAMERIS, seguidos o no de las expresiones sociedad anónima o la sigla S.A.	Banco GNB Sudameris	860050750-1	Camilo	Verastegui Carvajal	Presidente	57 (1) 9277946 - 313296894	Bogotá D.C.	PBX 2750000	2750005	www.gnbsudameris.com.co	jecortes@gnbsudameris.com.co
1	13	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Bllbao Vizcaya Argentina Colombia S.A. podrá utilizar el nombre BBVA Colombia	BBVA Colombia	860003020-1	Mario	Pardo Bayona	Presidente Ejecutivo	Carrera 9 No. 72 - 21	Bogotá D.C.	3471600 - 3124666	2350820	www.bbva.com.co	notifica.co@bbva.com
1	23	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Occidente S.A.	Banco de Occidente	890300279-4	Cesar	Prado Villegas	Presidente	Carrera 4 No. 7- 61 Piso 15- Carrera 13 No. 27- 47	En Bogotá: Bogotá D.C.	8861111 Bogotá 7464000	8861283	www.bancodeoccidente.com.co	judicial@bancodeoccidente.com.co
1	30	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO CAJA SOCIAL S.A. y podrá usar el nombre BANCO CAJA SOCIAL	Banco Caja Social S.A.	860007335-4	Diego Fernando	Prieto Rivera	Presidente	Carrera 7 No. 77- 65 Torre Colmena	Bogotá D.C.	3138000 - 3215000	3216934	www.bancocajasocial.com	contactenos@bancocajasocial.com
1	39	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda S.A. "Banco Davivienda" o "Davivienda"	Banco Davivienda	860034313-7	Javier Jose	Suarez Esparragosa	Presidente	Avenida el Dorado No. 68 C- 61 Piso 10 Dorado No 68B - 31 Piso 1 - Notificaciones	Avenida El Dorado	3300000 - 01 8000123838	2857961	www.davivienda.com	notificacionesjudiciales@davivienda.com
1	42	Delegatura para Conglomerados Financieros	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Banco Colpatría	860034584-1	Jaime Alberto	Upegui Cuartas	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 10	Bogotá D.C.	7456300	3340867	www.scotiabankcolpatria.com	notificabancolpatria@colpatria.com
1	43	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-	Banagrario	800037800-8	Francisco José	Meja Sendoya	Presidente	Carrera 8 No. 15 - 43	Bogotá D.C.	3821400	3452279-3459057	www.bancogrario.gov.co	attnclie@bancogrario.gov.co
1	49	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Comercial AV Villas S.A. Podrá girar bajo la denominación Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.	AV Villas	860035627-5	Juan Camilo	Ángel Mejía	Presidente	Carrera 13 No. 27- 47	Bogotá D.C.	2875411 - 2873027	2863765 - 3363713	www.avillas.com.co	angelc@bancovillas.com.co NotificacionesJudiciales@bancovillas.com.co NotificacionesComerciales@bancovillas.com.co
1	51	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco Crefinanciera S.A. Pudiendo utilizar indistintamente y para todos los efectos legales los nombres "Credfinanciera S.A." y "Credfinanciera" (La "Sociedad")	Credfinanciera S.A.	900200969-9	Davilo	Morales Rodriguez	Presidente	Carrera 7 No. 76-35 Piso 9	Bogotá D.C.	4926792-5602518		www.bancopcredit.com.co	impuestos@credfinanciera.com.co
1	52	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco de las Microfinanzas -Bancamia S.A.	Bancamia S.A.	900215071-1	Miguel Angel	Chantia Livianno	Presidente	Carrera 9 No. 66 - 25	Bogotá D.C.	3139300	3136125	www.bancamia.com.co	servicioclientes@bancamia.com.co
1	53	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco W.S.A.	Banco W.S.A.	900378212-2	José Alejandro	Guerrero Becerra	Presidente	Avenida 5 Norte No. 16 N - 57 Piso 4	Call - Valle	(2) 6083999 Ext. 10402-10724-10820		www.bancow.com.co	correspondenciabancow@bancow.com.co
1	54	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Coomeva S.A. - Sigla "BANCOOMEVA"	Banco Coomeva	900406150-5	Hans Juergen	Theihuk Ochoa	Presidente	Casa Principal y Notificación: Calle 13 No. 57 - 50 Piso 2	Call - Valle	092-333-00-00 ext 31301		www.comeva.com.co	notificacionesjudiciales@comeva.com.co 1-54_bancomeva@comeva.com.co
1	55	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco Finandina S.A. o Finandina Establecimiento Bancario	Finandina Bic o Banco Finandina Bic o Finandina	860051894-6	Orlando	Foreo Gómez	Gerente General	Kilometro 17 carretera central del Norte via a Chia	Chia - Cundinamarca	6511919	6511919 Ext. 1405	www.finandina.com	notificacionesjudiciales@bancofinandina.com
1	56	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco Falabella S.A.	Banco Falabella S.A.	900447981-8	Rodrigo Andrés	Sabugal Armiño	Gerente General	Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3	Bogotá D.C.	5878787	5878789	www.bancofalabella.com.co	CumplimientoNormativo@bancofalabella.com.co
1	57	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco Pichincha S.A.	Banco Pichincha S.A.	890200756-7	Jaime Orlando	Arango Restrepo	Presidente	Carrera 35 No. 42 - 39 Av. Las Américas No. 42 - 81	Bucaramanga - Santander Bogotá D.C.	(571) 6501052 Línea nacional 01 8000 919918		www.bancopichincha.com.co	notificacionesjudiciales@pichincha.com.co embargos@pichincha@pichincha.com.co
1	58	Delegatura para Intermediarios Financieros	El Banco Cooperativo Coopcentral - Sigla: COOPCENTRAL	Coopcentral	890203089-9	Jorge Andrés	López Baustista	Presidente Ejecutivo	Avenida Calle 116 No. 23 - 02 / 28 Edificio Business Center 116	Bogotá D.C.	PBX 7431088	5878442	www.coopcentral.com.co	Coopcentral@coopcentral.com.co
1	59	Delegatura para Intermediarios Financieros	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A. Siglas o nombres: Banco Santander o Santander	Banco Santander	900281103-3	Marta Isabel	Woodcock Salas	Presidente Ejecutivo	Calle 93 A No. 13-24 Piso 4	Bogotá D.C.	7434222	743 4222	www.santander.com.co	notificaciones@santander.com.co
1	60	Delegatura para Intermediarios Financieros	"BANCO MUNDO MUJER S.A." Denominación de "MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD" o "MUNDO MUJER"	Banco Mundo Mujer S.A.	900788933-8	Leonor	Melo de Velasco	Presidente	Carrera 11 No. 5 - 56	Popayán - Cauca	(2) 8399900 Ext. 1831 Línea gratuita 01 8000 910 666		www.bmm.com.co	cumplimientonormativo@bmm.com.co
1	62	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco de la Microempresa de Colombia S.A. Sigla: "Mibanco S.A."	Mibanco S.A.	860025971-5	Gregorio Alberto de Jesús	Mejía Solano	Presidente	Carrera 8 No. 15-51 Mezzanine Edificio Uloros	Bogotá D.C.	2888609	3427070	www.mibanco.com.co	notificaciones@bancomiparfi.co
1	63	Delegatura para Intermediarios Financieros	BANCO SERFINANZA S.A. podrá girar también con la denominación social BANCO SERFINANZA	Banco Serfinanza S.A.	860043186-6	Gian Piero Celia	Martinez Aparicio	Presidente	Calle 72 No. 54 - 63 / 67 / 71 / 75 Locales 5, 6, 7 y 8	Barranquilla - Atlántico	3509131 - 3509118 - 3509100	3568072	www.serfinanza.com.co	hyuna@serfinanza.com.co anahel@serfinanza.com.co
1	64	Delegatura para Intermediarios Financieros	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A. (la "Sociedad")	Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (la "Sociedad")	900114348-8	Ángela María	Hurtado Castro	Presidente	Carrera 11 No. 84 A-09, Piso 7	Bogotá D.C.	3289680 3289630	3289723		
1	65	Delegatura para Conglomerados Financieros	Lulo Bank S.A.	Lulo Bank S.A.	901383474-9				Carrera 7 No. 71-52 Piso 19 Torre B.	Bogotá D.C.	6175000			contacto@lulobank.com
1	66	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco BTG Pactual Colombia S.A.	Banco BTG Pactual Colombia S.A.	901491551-0	Juan Rafael	Pérez Vélez	Gerente Principal (Presidente)	Carrera 43 A No. 1-50 Torre 2 Piso 10	Medellín	4484300			sh-legal-colombia@btgpactual.com
2	11	Delegatura para Conglomerados Financieros	Corporación Financiera Colombiana S.A. o Corficol S.A.	Corficolombiana S.A.	890300653-6	Maria Lorena	Guilérrez Botero	Presidente	Carrera 13 No. 26 - 45 Pisos 3, 7 y 8. Apartado Aéreo 11843	Bogotá D.C.	(601) 2863300		www.corficolombiana.com.co	servicioalcliente@corficolombiana.com.co
2	37	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banca de Inversión Bancolombia S.A. Cooperación Financiera, podrá utilizar las siglas Banca de Inversión Bancolombia Cooperación Financiera	Banca de Inversión Bancolombia	860235426-5	Jean Pierre	Serani Toro	Representante Legal Principal	Carrera 48 No. 26 - 85, Torre Sur, Piso 10 Sector E	Medellín - Antioquia	PBX 4040000	4045144 / 4045145	www.bancolombia.com.co	gjian@bancolombia.com.co
2	42	Delegatura para Conglomerados Financieros	BNP Paribas Colombia Cooperación Financiera S.A. podrá utilizar las siglas BNP PARIBAS COLOMBIA o BNP PARIBAS (la "Sociedad")	BNP Paribas	900408537-0	Jorge Mario	Valderrama Vélez	Presidente	Carrera 7 No. 77 - 07 Piso 11 Edificio Torre Siete 77	Bogotá D.C.	PBX 6516420	5714516421	citibnp-paribas.com/websites/page.aspx?6	michel.basciano@bnp-paribas.com
2	48	Delegatura para Conglomerados Financieros	CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A.	Corf GNB Sudameris	901120995-3	Jaimé	Cortés Rivera	Gerente General	Carrera 7 No. 75 - 85 Piso 6	Bogotá D.C.	2750000 Ext. 1011610120			jecortes@gnbsudameris.com.co
2	49	Delegatura para Conglomerados Financieros	CORPORACIÓN FINANCIERA DAVIVIENDA S.A.	Corporación Financiera Davivienda S.A.	901323666-4	Elizabeth Cristina	Uribe Pariso	Presidente	Avenida El Dorado 68C - 61 Piso 9	Bogotá D.C.	3300000 Ext. 53670			jecortes@gnbsudameris.com.co
4	8	Delegatura para Intermediarios Financieros	Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. - Indistintamente: Giros y Finanzas C.F.	Giros y Finanzas C.F.	860008797-9	Juan Pablo	Cruz López	Presidente	Calle 4 No. 27 - 52	Call - Valle	5575780	8600315-5541382	www.girosyfinanzas.com	contacto@girosyfinanzas.com
4	26	Delegatura para Conglomerados Financieros	Compañía de Financiamiento TUYA S.A. Siglas: TUYA S.A. o TUYA o TU - YA S.A. o TU - YA o TU - YA S.A. o TU - YA	Tuya	860032330-3	Carlos Idán	Villegas Rodriguez	Presidente	Calle 4 Sur No.43 A - 109 Torre Tuya, Piso 3.	Medellín - Antioquia	3198210	3526275	www.tuya.com.co	info@financiamiento.com.co
4	31	Delegatura para Intermediarios Financieros	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	GM Financiera Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	860029396-8	Santiago	Borda Cioapatolsky	Gerente General	Calle 98 No. 22 - 64 Piso 9	Bogotá D.C.	6380960 - 018000919577 - 6113752	2552967	www.chevolefts.com.co	contacto_cliente@gmads.com
4	46	Delegatura para Intermediarios Financieros	Cofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento	Cofinanciera	890297034-9	Gilda Esther	Pabón Guidño	Presidente	Calle 52 No. 47- 42 Pisos 11 / 12	Medellín - Antioquia	6115300	2514487	www.cofinanciera.com.co	info@cofinanciera.com.co
4	108	Delegatura para Intermediarios Financieros	IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	IRIS CF.	901100729-4	Lorezno	Garavito Zuluaga	Presidente	Carrera 43A No. 7- 50 Piso 17 Torre Financiera Dann	Medellín - Antioquia	2666639	2668877 - 3126981	www.dannregional.com.co	dfc@dannregional.com.co
4	117	Delegatura para Intermediarios Financieros	Credifamilia - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Credifamilia	900406472-1	Luis Eduardo	Cueellar Pulido	Presidente	Carrera 11 A No. 69 - 08	Bogotá D.C.	6054000	2555589	www.credifamilia.com	info@credifamilia.com
4	118	Delegatura para Intermediarios Financieros	Creccamos S.A. Compañía de Financiamiento, pudiendo utilizar las siglas CRECCAMOS	Creccamos	900515759-7	Jaidier Mauricio	Ochoa Sanchez	Presidente	Carrera 23 No. 28 - 27	Bucaramanga	320889900		www.creccamos.com	info@creccamos.com correspondenci@creccamos.com
4	120	Delegatura para Intermediarios Financieros	La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.	La Hipotecaria	900628930-6	Luis Fernando	Guzmán Ortiz	Gerente General	Avenida Calle 26 No. 85 B- 09, Primer Piso	Bogotá D.C.	7051650			bdubee@lahipotecaria.com
4	121	Delegatura para Intermediarios Financieros	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Financiera Juriscoop C.F.	900688066-3	Luis Alfonso	Vera Ochoa	Presidente	Avenida Calle 26 No. 69 D - 91 Torre Avenida el Dorado, Piso 10, Centro Empresarial Aretec	Bogotá D.C.	3487300 Ext. 24120	3487300 Ext. 24700	www.financierajuriscoop.com.co	mera@juriscoop.com.co
4	122	Delegatura para Intermediarios Financieros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	RCI Colombia S.A.	900977629-1	Diego	Novo Cesarino	Gerente General	Carrera 48 No. 32 B Sur 139 Of 409	Enigadog - Antioquia	6043354937 - 3206763663		www.rcicolombia.com.co	juliana.urbe@rcibanque.com
4	123	Delegatura para Intermediarios Financieros	BANCAR TECNOLOGIA CO S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento	901502301-5	Natalia	Rios Londoño	Presidente	Carrera 7 No. 71-52, Torre B, Piso 9	Bogotá D.C.	7467000			legales.co@uaia

Convenções (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervencidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
4	124	Delegatura para Intermediarios Financieros	RAPPAPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., (la "Sociedad")	RAPPAPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A., (la "Sociedad")	901526741-6				Calle 93 No. 19-75	Bogotá D.C.	7463711			notificacionesrappi@rappi.com
5	3	Delegatura para Fiduciarias	BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria. Indistintamente BBVA ASSET Management o BBVA Fiduciaria	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	860048608-5	José Mauricio	Wandurraga Barón	Gerente General	Carrera 9 No. 72 - 21 Piso 9	Bogotá D.C.	3123711	3120601 - 3120604	www.pendenteincluir	juridica@bbvafiduciaria.com administrativa@bbvafiduciaria.com fidecomisos@bbvafiduciaria.com
5	4	Delegatura para Fiduciarias	ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, podrá además, anunciarse bajo la sigla ITAU SECURITIES SERVICES	Itau Securities Services	860072589-4	María Susana	Monero Pnilla RENUNCIA: Acta 475 29/06/2021 Sentencia C-621 de 2003 Corte Constitucional.	Primer Representante Legal	Carrera 7 No. 99 - 53	Bogotá D.C.	644800304	6448642	www.corpbancatrust.com.co	
5	6	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Colmena S.A. -Colmena Fiduciaria-	Fiduciaria Colmena S.A.- Colmena Fiduciaria	860501448-6	Luz María	Álvarez Echavarría	Presidente	Calle 72 No. 10 - 71 Piso 3	Bogotá D.C.	2105040	2105040 Ext. 227	www.colmena_fiduciaria.com.co	fidcol sistemas@fundacion-social.com.co
5	7	Delegatura para Fiduciarias	Skandia Sociedad Fiduciaria S.A., pudiendo en el desarrollo de su objeto social utilizar la sigla Skandia Fiduciaria S.A.	Skandia Fiduciaria S.A.	860508956-6	Carolina	Nieto Murillo	Presidente	Avenida 19 No. 109A - 30	Bogotá D.C.	Commutador 6584000 / 6584300	2140038	www.skandia.com.co	notificacionestransmis@skandia.com.co
5	12	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria la Previsora S. A.	Fiduprevisora S.A.	860525148-5	Ricardo	Castiblanco Ramirez	Presidente	Calle 72 No. 10 - 03	Bogotá D.C.	(+57) 75666633		www.fiduprevisora.com.co	servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
5	16	Delegatura para Fiduciarias	Alianza Fiduciaria S.A.	Alianza Fiduciaria S.A.	860531315-3	Gustavo Adolfo	Martínez García	Presidente	Carrera 15 No. 82 - 99 Piso 3	Bogotá D.C.	6447700 - 6169091	6162711 - 6169991	www.alianza.com.co	alianzabogota@alianza.com.co
5	18	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Popular S.A. -Fiduciar S.A.-	Fiduciar S.A.	800141235-0	Margarita María	Arenas Moreno	Presidente Encargada	Carrera 13A No. 29 - 24 Pisos 20 y 21	Bogotá D.C.	5611700	5612246 - 5612247	www.fidupopular.com.co	fidupopular@fidupopular.com.co
5	20	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	800140887-8	Jaime Alberto	Sierra Giraldo	Gerente General	Calle 10 No. 4 - 47 Piso 23 Edificio Corficolombiana Comunicaciones, correspondencia y notificaciones - Carrera 13 No. 26 - 45 Piso 14 Edificio Internacional	Call - Valle Bogotá D.C.	8882200 3538840/3538795	8898181 3538797/9538781	www.fiduciariacorficolombiana.com	direccionimpuestos@fiduciariacorficolombiana.com gerenciajuridica@fiduciariacorficolombiana.com
5	21	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria de Occidente S.A. -Fiduccidente S.A.-	Fiduccidente S.A.	800143157-3	Mano Andrés	Estupiñán Alvarado	Presidente	Carrera 13 No. 27 - 47 Piso 9	Bogotá D.C.	2973030	2973040 - 2973033 - 2973053	www.fiduccidente.com.co	apinzon@fiduccidente.com.co
5	22	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Bogotá S.A.	Fiduciaria Bogotá S.A.	800142383-7	Buenaventura	Osoño Martínez	Presidente	Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 Edificio Plaza 67	Bogotá D.C.	3485400	2881491	www.fidubogota.com	
5	23	Delegatura para Fiduciarias	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA pudiendo utilizar el nombre comercial de ITAU ASSET MANAGEMENT o ITAU FIDUCIARIA	Itau Fiduciaria	800141021-1	Camila Victoria	Vásquez Villegas	Gerente General	Carrera 7 No. 99 - 53 Piso 14	Bogotá D.C.	3394660-3394560-3394565	3276732 / 3394561	www.groupohelm.com.co	lgmenez@bancodecredito.com.co cmorales@bancodecredito.com.co dianmendez@bancodecredito.com.co
5	24	Delegatura para Fiduciarias	Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Cititrust	800146814-8	Ingrid Gabriela	Collazo	Presidente	Carrera 9 No. 99 - 02 Piso 1	Bogotá D.C.	6394069		www.citibank.com.co	ernesto.sania@citicorp.com
5	25	Delegatura para Fiduciarias	"Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A." y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "Scotiabank Fiduciaria Colpatria", "Colpatria Scotiabank Fiduciaria", "Fiduciaria Scotiabank Colpatria", "Scotia Trust Colpatria", "Scotiabank Colpatria Trust", "Colpatria Scotiabank Trust"	Scotiabank Fiduciaria Colpatria	800144467-6	Martha Helena	Casas Serrano	Gerente General	Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 21	Bogotá D.C.	7456300 ext.3791	5230372 - 5230620	www.colpatria.com	castlc@colpatria.com
5	31	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Bancolombiana S.A. Sociedad Fiduciaria	Fiduciaria Bancolombiana S.A. Sociedad Fiduciaria	800150280-0	Carlos Alberto	Restrepo Jaramillo	Representante Legal Principal	Carrera 48 No. 26-85. Av. Los Industriales. Dirección General, Torre Sur, Piso 6E.	Medellín - Antioquia	404 0000	5763508	www.fiduciariabancolombiana.com.co	notificajudicial@bancolombiana.com.co
5	33	Delegatura para Fiduciarias	Acción Sociedad Fiduciaria S.A. o Acción Fiduciaria, para todos los efectos legales podrá utilizar la sigla Acción Fiduciaria	Acción Fiduciaria	800155413-6	Juan Antonio	Montoya Urcochea	Presidente	Calle 85 No. 9 - 65	Bogotá D.C.	6915090 / 6915096 / 6917170	6915096	www.accion.com.co	notjudicial@accion.com.co y jorge.moscote@accion.com.co
5	34	Delegatura para Fiduciarias	Servitrust GNB Sudameris S.A. "Servitrust GNB Sudameris"	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	800168763-5	Vivian Johana	Reyna Abril	Gerente General	Carrera 7 No. 75 - 85/87 Piso 10 Correspondencia: Por la Carrera Octava (8°.)	Recepción	PBX 4390000	4390005	www.fiduciaria.gnbsudameris.com.co	Notificación Judicial : servitrust@gnbsudameris.com.co
5	38	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Central S.A. -Fiducentral S.A.-	Fiducentral S.A.	800171372-1	Oscar De Jesús	Marín	Presidente	Avenida El Dorado No. 69A - 51 Interior 3 Piso 3	Bogotá D.C.	4124707	4124757	www.fiducentral.com	fccentral@impstat.net.co
5	39	Delegatura para Fiduciarias	Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. y/o Fiduciaria S.A.	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	800159998-0	Guillermo Javier	Zapata Londoño	Presidente	Calle 16 No. 6 - 66 Piso 29 Edificio Avianca	Bogotá D.C.	5802080	5802080 Opción 3	www.fiduciaria.gov.co	servicioalcliente@fiduciaria.gov.co
5	40	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex	Fiducoldex	800178148-8	Andrés Raúl	Guzmán Toro	Presidente	Calle 28 No. 13A - 24, Piso 6° y 7° Edificio el Museo	Bogotá D.C.	PBX: (571) 3275500	6067580	www.fiducoldex.com.co	fiducoldex@fiducoldex.com.co
5	42	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Davivienda S.A. Sigla: "FIDUUVIVIENDA S.A."	Fiduciavivienda S.A.	800182281-5	Fernando	Hinestrosa Rey	Presidente	Avenida el Dorado No 68B - 85 Piso 2	Bogotá D.C.	330-0000 Ext 91001		www.davivienda.com	finestrosa@davivienda.com
5	58	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria SURA S.A.	Fiduciaria SURA S.A.	900322339-8	Esteban	López Vargas	Gerente General	Calle 10 No. 4 - 40 OI.703 Edificio Bolsa de Occidente	Call - Valle	(2) 4856868	(2) 4856877	https://im.sura-em.com/lesfiduciariasura	contacto.fiduciaria@sura-im.com esteban.lopez@sura-im.com
5	59	Delegatura para Fiduciarias	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	900520484-7	Ernesto	Villamizar Mallarino	Presidente	Calle 34 No. 6 - 61 Piso 2	Bogotá D.C.	3078047	3384271	www.credicorpcapitalfiduciaria.com	evillamizar@correval.com aruz@correval.com
5	60	Delegatura para Fiduciarias	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. - Sigla "BPSCO"	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	900635607-0	Jorge Mario	Valderrama Vélez	Presidente	Carrera 7 No. 77 - 07 Piso 11	Bogotá D.C.	6514372	6514372 6514378	http://securities.bnpparibas.com	co-bp2r@co.bnpparibas.com
5	61	Delegatura para Fiduciarias	BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. y podrá usar la sigla BTG PACTUAL FIDUCIARIA también podrá denominarse BTG PACTUAL SF	BTG Pactual Fiduciaria	900795172-4	Camilo	Aritzabal Velez	Representante Legal	Carrera 43°No. 1-50, San Fernando Plaza, Torre 2, Piso 12	Medellín - Antioquia	4484300 - 3078900 Bogotá -	3261717	www.btgpactual.com.co	SHLegal-Colombia@btgpactual.com

Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervencidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
5	62	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Coomeva S.A.	Fiducomeva S.A.	900978303-9	Leonardo Fabio	Ramírez Morales	Gerente General	Calle 13 No. 57 - 50 Piso 3	Santiago de Cali	3330000 Ext. 33512 - 32451	-	www.fiducomeva.com	fiducomeva@coomeva.com.co
5	63	Delegatura para Fiduciarias	Renta 4 Global Fiduciaria S.A., Pudiendo Utilizar La Sigla Renta 4g Fiduciaria, R4g Fiduciaria; R4Global Fiduciaria O Renta4 & Global Fiduciaria	Renta4G Fiduciaria	900999445-6	Gilí	Suárez Juan	Presidente	Carrera 9 No. 78 - 15	Bogotá D.C.	739 99 50	-		juegugi@renta4global.com
5	64	Delegatura para Fiduciarias	Santander Caceis Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Santander Caceis	901108765-1	María Susana	Montero Pinilla	Presidente Ejecutivo	Calle 93 A No. 13-24 Oficina 301	Bogotá D.C.	7434222 Ext.73180	-		spulido@santander.com.co
5	65	Delegatura para Fiduciarias	Ashmore Investment Advisors Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	901280624-4	Felipe	Gómez Bridge	Gerente General	Carrera 7 No. 75-66 Piso 7	Bogotá D.C.	(1) 5804180	-		resgooperativoc@ashmoregroup.com.co felipe.gomezbridge@ashmoregroup.com.co
6	5	Delegatura para Conglomerados Financieros	Almacenes Generales de Depósito Almahiva S.A.	Almahiva S.A.	860002153-8	Iván	Rodríguez Carrizosa	Presidente	Calle 100 No. 7-33 Oficina 1701 Torre Capital Tower	Bogotá D.C.	7448500	3384380	www.almahiva.com.co	Almahiva@inspaf.net.co
6	6	Delegatura para Conglomerados Financieros	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. o Alpopular S.A	Alpopular S.A.	860020382-4	Mario Nelson	Valbuena Ruiz	Gerente General	Av. EL DORADO No.96J - 66 Piso 6 - Oficina 604-605-606 Edificio Optimus	Bogotá D.C.	7426000 EXT. 65915	2860917	www.alpopular.com.co	servicios@alpopular.com.co
6	12	Delegatura para Intermediarios Financieros	Almacenes Generales de Depósito de Calé S.A. Almacalé	Almacalé	86010973-4	Octavio	Castilla Gutiérrez	Gerente General	Calle 73 No. 8 - 13 Torre B Piso 6 Edificio Federación Nacional de Cafeteros	Bogotá D.C.	3136600	2551596	www.almacafe.com.co	octavio.castilla@almacafe.com.co
10	2	Delegatura para Seguros	Capitalizadora Bolívar S.A.	Capitalizadora Bolívar S.A.	860006359-6	<span style="color: red;">Alvaro Alberto</span>	<span style="color: red;">Camilo Bultrago</span>	Presidente	Avenida El Dorado No. 68B - 31 Piso 10	Bogotá D.C.	31410077	2201514	www.segurosbolivar.com	companiassegurosbolivar@com.co
10	3	Delegatura para Seguros	Capitalizadora Colmena S.A. Nombre de COLMENA CAPITALIZADORA, y podrá utilizar la expresión COLMENA	Capitalizadora Colmena S.A.	860003083-2	Andrés David	Mendoza Ochoa	Presidente	Avenida El Dorado No. 69C - 03 Piso 6, Torre A,	Bogotá D.C.	5141594	2105128	www.capitalizadacolmena.com	andres_pieto@fundacion-social.com.co
10	7	Delegatura para Seguros	"AXA Colpatia Capitalizadora S.A." (en adelante la "Sociedad")	Axa Colpatia Capitalizadora S.A.	860002945-4	Bernardo Rafael	Serrano López	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Pisos 4 y 7 (Torre Colpatia)	Bogotá D.C.	3384677 / 4236757 / 018000-512620	2869998	www.pendientecur	
11	10	Delegatura para Seguros	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Willis Towers Watson Colombia	89901604-4	Héctor Gonzalo	Martínez Patiño	Presidente	Avenida 19 No. 95-20 - Piso 24 Edificio Torre Sigma	Bogotá D.C.	6067575	2888803		hector.martinez@wtw.com Richard.vasella@wtw.com
11	13	Delegatura para Seguros	Proseguros - Corredores de Seguros S.A. Sigla: Proseguros	Proseguros Corredores De Seguros S.A.	860024856-6	Natalia Milena	Torres Gómez	Presidente	Avenida Carrera 45 # 102 - 10 Piso 6	Bogotá D.C.	+57 (1) 6075500	6169990	<a href="https://www.howdencolombia.co/howden-international">https://www.howdencolombia.co/howden-international</a>	jaio.rjas@howdengroup.com
11	28	Delegatura para Seguros	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS, pudiendo indistintamente utilizar el nombre DELIMA MARSH S.A. o MARSH	Delima Marsh S.A.	893001584-0	Juan Pablo	Salazar Santamaria	Presidente	Calle 67 Norte No. 6N - 85	Cali - Valle	6083100	4109451-4109462	www.delimamarsh.com	Nicola.Malhotra@marsh.com
11	31	Delegatura para Seguros	Ares Corredores De Seguros S.A.	Ares Corredores De Seguros S.A.	89900025-2	Luis Guillermo	Betancur Vergara	Gerente	Calle 52 No. 47-42 Piso 20 Edificio Coltejer	Medellín - Antioquia	0546111172	2512461		ares@ares.com.co
11	52	Delegatura para Seguros	CARPENTER MARSH FAC COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.	Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores De Reaseguros	860052330-9	Zulma Cristina	Suárez Olate	Representante legal	Avenida El Dorado No. 68b - 45, Piso 9, Edificio Bogotá Corporate Center, Bogotá, D.C. Colombia.	Bogotá D.C.	0576019501680 Ext. 1231.1364	0716070031	www.marsh.com	Oscar.Pinilla@marsh.com
11	55	Delegatura para Seguros	Reaseguros S.A. - Corredores de Reaseguros	Reaseguros Ltda. Corredores De Reaseguros	860069195-5	Camilo	Sampér Gómez	Presidente	Carrera 14 No. 86A - 48	Bogotá D.C.	2188603 - 2186611 - 2188609 - 2186204	2577466		reacafe@latino.com.co
11	56	Delegatura para Seguros	Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros Sigla: Aón Colombia S.A. Corredores de Seguros	Aon Risk Services Colombia S.A.	860068265-2	Mauricio	Acosta Valderama	Presidente	Carrera 11 No. 86 - 3553 Piso 1, 4, 8 y 9	Bogotá D.C.	(571) 6381700 - (571) 6381900	(571) 6381999		Jose.luis.plana@aon.com
11	59	Delegatura para Seguros	VML S.A. Corredores de Seguros	VML S.A. Corredores De Seguros	892026907-1	Nathalia	López Bernal	Presidente	Carrera 14 B No. 119 - 95, Piso 4	Bogotá D.C.	6004333	6004333	www.vmlcorredores.com	modificaciones@vmlcorredores.com / contacto@vmlcorredores.com
11	70	Delegatura para Seguros	Corredores de Seguros Asociados S.A.	Corredores De Seguros Asociados S.A.	851410771-2	Luz Elena	Londoño Bernal	Gerente	Carrera 16 Bis No. 11 - 137 Pinares de San Martín	Pescaira - Risaralda	3357302	3489412/131415-3331225	www.correseguros.com	infocorreseguros@gmail.com elenacorreseguros@gmail.com davidcorreseguros@gmail.com
11	71	Delegatura para Seguros	Howden Corredores de Seguros S.A.	Howden Corredores de Seguros S.A.	860023053-1	María Juliana	Tobón Peña	Presidente Ejecutivo	Avenida Carrera 45 # 102 - 10 Piso 6	Bogotá D.C.	57(1) 6075500	57(1) 6075400	www.wacolda.com	sclicente@hyperion.com
11	74	Delegatura para Seguros	Corredores de Seguros Centroseguros S.A.	Centroseguros S.A.	860061198-6	María Cecilia	López de Uribe	Gerente	Calle 81A No. 8 - 13	Bogotá D.C.	3102699	9102717 - 3141870	www.Centroseguros.com.co	Centroseguros@centroseguros.com.co
11	75	Delegatura para Seguros	Garcés Llorca y Cia. S.A. Comisives de Seguros	Garcés Llorca y Cia S.A. Comisives de Seguros	893018632-2	Ana Lucía	Paz Tenorio	Gerente	Calle 70 Norte No. 3N - 45	Cali - Valle	6051110 - 6650390	6650394		gerlor@garcésllorca.com
11	80	Delegatura para Seguros	Comedores de Seguros del Valle S.A.	Comedores De Seguros Del Valle S.A.	893000045-1	Manuela	Franco de Duque	Gerente General	Avenida 3 Norte No. 32N - 05	Cali - Valle	6606446	6610316		seguros@coomeva.com
11	100	Delegatura para Seguros	Aon Corredores de Seguros S.A.	Aon Corredores De Seguros S.A.	800057218-6	Germirno	Barreneche Renaud	Gerente	Carrera 48 A No. 16 Sur 86 Piso 12 Ed Plex Corporativo	Medellín - Antioquia	3221026/3126718936	3122271 - 3114405		www.centroseguros@centroseguros.com.co alexcstratup@centroseguros@centroseguros.com.co
11	101	Delegatura para Seguros	Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A.	Santiago Vélez & Asociados Corredores De Seguros S.A.	800063606-5	Luis Fernando	Vélez Zuluaga	Gerente	Carrera 16A No 78 - 11 Oficina 202	Bogotá D.C.	6358808	6173330	www.segurosadomicilio.com	gerarand@sanvelez.com
11	102	Delegatura para Seguros	THB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros	THB Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	800067840-0	Luis Ignacio	Trujillo Echeverry	Presidente	Carrera 9 No. 123 - 76/86 Oficina 202 y 203	Bogotá D.C.	FBX 7560890	Fax 7562296	www.thbcolombia.com	luisignacio@thbcolombia.com manuelcortez@thbcolombia.com mauricioibelo@thbcolombia.com alexandramayorga@thbcolombia.com
11	103	Delegatura para Seguros	J. A. Jaramillo S.A. Corredores de Reaseguros Sigla Jaramilloro, Corredores de Reaseguros	Jaramilloro, Corredores De Reaseguros	800139293-1	Jorge Alberto	Jaramillo Sánchez	Presidente	Carrera 11A No. 93 - 67 Oficina 203	Bogotá D.C.	6223390	6213001		brokers@jaramilloro.com
11	104	Delegatura para Seguros	Guy Carpenter Colombia Corredores de Reaseguros Ltda.	Guy Carpenter Colombia Corredores De Reaseguros Ltda.	800147038-3	Carlos Eduardo	Luna Crujo	Gerente General	Avenida Dorado No. 69 B - 45 Piso 9	Bogotá D.C.	57 (601) 5146400	4289991	www.guycarp.com	Gccolombia@guycarp.com
11	105	Delegatura para Seguros	AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA. CORREDORES DE REASEGUROS, pero podrá girar bajo la expresión AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA.	Aon Reinsurance Colombia Limitada.	800149816-6	Camilo Alberto	Ruiz Cortés	Representante Legal	Carrera 11 No. 86 - 53 Piso 1 Of. 101	Bogotá D.C.	PBX 6222222 Tel. 6129496 - 6208948 - 6203680	6209112	www.aon.com/colombia	servicioclientesreasegurocolombia@aon.com Tatiana.fonseca@aon.com
11	111	Delegatura para Seguros	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A. podrá utilizar el nombre comercial: ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS	Itau Corredor De Seguros	860526660-1	Ernesto	Sierra Pita	Gerente General	Carrera 11 No. 82 - 01 Piso 3	Bogotá D.C.	3394750 - 3394754	3394681 - 3394752 - 3394681	www.segurocol.com	correspondencia@segurocol.com
11	112	Delegatura para Seguros	ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Arthur J Gallagher Corredores De Seguros S.A.	800153990-5	<span style="color: red;">Manuel</span>	<span style="color: red;">Saffron Taverna</span>	Presidente	Avenida Carrera 19 No. 120 - 71 Oficina No. 512	Bogotá D.C.	(1) 3902533	6458392		fabian_moreno@agg.com www.agg.com/co
11	123	Delegatura para Seguros	B.F.R. S.A. Sociedad Corredora de Seguros	B.F.R. S.A. Sociedad Corredora De Seguros	800225041-0	Cesare Giovanni	Rossi Buenaventura	Gerente General	Carrera 9 No.71 - 38 Oficina 604	Bogotá D.C.	4858777	2118485		gerencia@bfrsa.com
11	125	Delegatura para Seguros	Avia Corredores de Seguros S.A.	Avia Corredores De Seguros S.A.	860056784-7	Rodrigo	Galvis López	Gerente	Calle 20 No. 4 - 55 Piso 3	Bogotá D.C.	5877120	5401405		Rodrigo.galvis@aviacorredoresdeseguros.com.co
11	128	Delegatura para Seguros	"SEKURITAS S.A. Corredores de Seguros" y para todos los efectos podrá utilizar el nombre "SEKURITAS"	Sekuritas S.A. Corredores De Seguros	860027828-9	Pablo	Stiefken Hoffmann	Presidente	Carrera 11 No. 86 - 60 Oficina 403	Bogotá D.C.	6222880	2184001	www.sekuritas.com.co	sekuritas@sekuritas.com.co
11	129	Delegatura para Seguros	Colamseg Corredores de Seguros S.A.	Colamseg Corredores De Seguros S.A.	860048783-6	Martha Liliana	Morales Riveros	Gerente	Carrera 11 No. 73 - 44 Oficina 808	Bogotá D.C.	3131584 - 3131562 - 248142 - 4248174 / 4 - 3131673 -	2481714	www.colamseg.com	colamseg@colamseg.com / info@colamseg.com
11	134	Delegatura para Seguros	ARTHUR J. GALLAGHER RE COLOMBIA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS	Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores De Reaseguros	830010385-4	<span style="color: red;">Adolfo</span>	<span style="color: red;">Lidiana Gutiérrez</span>	Presidente	Avenida Carrera 19 No. 120 - 71 Oficina No. 512	Bogotá D.C.	(1) 3902533	6458392		fabian_moreno@agg.com www.agg.com/co
11	136	Delegatura para Seguros	Correcol, Corredores Colombianos de Seguros, Corredores de Seguros S.A. Sigla: Correcol	Correcol	830018004-1	Enrique	Acevedo Schwabe	Presidente Ejecutivo	Calle 93A No. 11 - 36 Piso 3	Bogotá D.C.	5300053	5308495	www.correcol.com	sistemas@correcol.com
11	137	Delegatura para Seguros	Tysers Ltda. Corredores De Reaseguros	Tysers Ltda. Corredores De Reaseguros	830018327-3	<span style="color: red;">Manuel Fernando</span>	<span style="color: red;">Sarmiento Sánchez</span>	Presidente	Calle 90 No. 19 - 41 oficina 401 y 402	Bogotá D.C.	317470100	7470102		
11	143	Delegatura para Seguros	Euro American Re Corredores de Reaseguros S.A. Sigla: Ear S.A.	Ear S.A.	83003666-1	Leonardo Alfredo	Ferro Barriga	Presidente	Carrera 15 No. 135 - 81 AP 602	Bogotá D.C.	3158244397 - 3163305759	25569890		lferro@euroamericane.com
11	145	Delegatura para Seguros	LIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros	Lib Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	830043492-6	Carlos Andrés	Gutiérrez Nossa	Representante Legal	Calle 73 No 7 - 31 piso 6 Torre B Edificio El Camino	Bogotá D.C.	3267100	3267111	www.lambert.com	lambert.fenchurch@lambert.com.co
11	149	Delegatura para Seguros	Jargu S.A. Corredores de Seguros	Jargu S.A. Corredores De Seguros	800018165-8	Juan Carlos	Alvarez Jaramillo	Gerente	Carrera 19B No. 83 - 02 Oficinas 602	Bogotá D.C.	6171411	6171425-6171456	www.jargu.com	jargu@jargu.com
11	151	Delegatura para Seguros	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Reaseguros S.A.	Willis Towers Watson Colombia Corredores De Reaseguros S.A.	830131153-1	Ana María	Gómez Ordóñez	Presidente	Avenida 19 No.95 - 20 Piso 24, Edificio Torre Sigma	Bogotá D.C.	6687575 / 3108602634	3134751		<span style="color: red;">Arabella.gomez@wtw.com.co</span>
11	153	Delegatura para Seguros	Howden Re Corredores de Reaseguros S.A.	Howden Re Corredores De Reaseguros S.A.	900165888-9	José Miguel	Jiménez Ortega	Presidente	Avenida Carrera 45 No.102-10, Piso 6	Bogotá D.C.	2137952 - 6379758			laura.calvo@howdengroup.com
11	155	Delegatura para Seguros	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Coomeva Corredores De Seguros S.A.	900367164-1	Rodrigo Enrique	Arana Ramírez	Gerente	Calle 13 No. 57 - 08	Cali - Valle	PBX 213330000	-	www.corredoresdeseguros.coomeva.com.co	esteban_madero@coomeva.com.co, fabian_torres@coomeva.com.co;
11	156	Delegatura para Seguros	Conseguros Corredores De Seguros S.A.	Conseguros Corredores De Seguros S.A.	805003801-7	Claudia Liliana	Gongora Rodríguez	Gerente	Calle 13 No. 101-71	Cali - Valle	3120202			clgongora@conseguros.com.co

- Convencciones (color de relleno de la celda):**
- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
  - Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
  - Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
  - Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenidas para administrar.
  - La entidad modificó su razón social en el último año.
  - ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
  - ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
  - ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
11	157	Delegatura para Seguros	Seguros Beta S.A. Corredores De Seguros	Seguros Beta S.A. Corredores De Seguros	80000090-1	Juan Camilo	Salas Muñoz	Gerente	Carrera 63 No. 98 B - 54 Barrio Los Andes	Bogotá D.C.	PBX 6439363	-	www.segurosbeta.com	contactenos@segurosbeta.com / gerencia@segurosbeta.com
11	158	Delegatura para Seguros	BRS International Latam Corredores De Reaseguros LTDA.	BRS International Latam Corredores De Reaseguros Ltda.	900890369-4	Dario Rodolfo	Pacanchique Moreno	Presidente	Carrera 9 No. 77-67 Oficina 1001	Bogotá D.C.	7449757-7470166	-		pacanchiquebrsint.com
11	159	Delegatura para Seguros	Pacific RE Corredores De Reaseguros S.A.	Pacific RE Corredores De Reaseguros S.A.	901380066-3	Yoly Amelia	Rengifo Pedrique	Presidente	Carrera 19A No. 90 - 13 Of 501A Edificio. 90	Bogotá D.C.	300 2893			yoly.rengifo@pacificre.com.co
11	160	Delegatura para Seguros	Atlantic Latam Corredores de Reaseguros S.A.	Atlantic Latam Corredores de Reaseguros S.A.	901382786-7	José Fernando	Huertas Coral	Representante Legal	Calle 78 No 10-28 Bogota D.C.	Bogotá D.C.	(001) 7463701 / 310699585 / 3012405323			info@atlanticbrokers.com
13	1	Delegatura para Seguros	Allianz Seguros S.A.	Allianz Seguros S.A.	860026182-5	David Alejandro	Colmenares Spence	Presidente	Carrera 13A No. 29-2426 Piso 19	Bogotá D.C.	6608060	5612612 - 5616427	www.pendiente.com.co	
13	5	Delegatura para Seguros	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	Chubb Seguros Colombia S.A.	860026518-6	Manuel Francisco	Obredón Tillos	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B, Piso 7 Edificio Bolsa de Valores	Bogotá D.C.	3266200	(571) 3190304 / 3190408 / 3190408	www.ace_ina.com	
13	6	Delegatura para Seguros	"AXA Colpatia Seguros S.A." (en adelante la "Sociedad")	Axa Colpatia Seguros S.A.	860002184-6	Bernardo Rafael	Serrano López	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Pisos 4 y 27 (Torre Colpatia)	Bogotá D.C.	3364677 / 4235757 / 018000-512620	286998	www.pendienteincluir	
13	7	Delegatura para Seguros	NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, y podrá utilizar válidamente las siglas "NACIONAL DE SEGUROS" o "NS"	Nacional De Seguros	860002527-9	Carlos Arturo	Vélez Mejía	Presidente Ejecutivo	Calle 94 No. 11-30 Piso 4	Bogotá D.C.	7465219	No tiene	www.nacionaldeseguros.com.co	informacion@nacionaldeseguros.com.co
13	8	Delegatura para Seguros	Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza Sigla: Seguros Confianza S.A.	Seguros Confianza S.A.	860070374-9	Esmeralda	Malagán Medina	Presidente Encargado	Calle 82 No. 11 - 37 Piso 4	Bogotá D.C.	6444690	6108868 - 6108700	www.confianza.com.co	informacion@confianza.com.co / notificacionesjudiciales@confianza.com.co
13	9	Delegatura para Seguros	Zurich Colombia Seguros S.A.	Zurich Colombia Seguros S.A.	860002534-0	Juan Carlos	Realphe Guevara	Presidente	Calle 116 No.7 - 15 Of 1201 Ed. Cusezar	Bogotá D.C.	3190730	http://www.zbc.com.co		notificaciones.co@zurich.com
13	14	Delegatura para Seguros	HDI SEGUROS S.A. Sigla: HDI SEGUROS	HDI Seguros	860004875-6	Roberto	Vergara Ortiz	Presidente	Carrera 7 No. 72 - 13 Piso 8	Bogotá D.C.	3468888	2551164	www.generali.com.co	generali@generali.com.co
13	17	Delegatura para Seguros	Compañía Mundial de Seguros S.A. Sigla: SEGUROS MUNDIAL	Seguros Mundial	860037013-6	Juan Enrique	Bustamante Molina	Presidente	Calle 33 No. 6B - 24 Pisos 2 y 3	Bogotá D.C.	2856000-2852511	2851220	www.mundialseguros.com	presidencia@segurosmundial.com.co
13	18	Delegatura para Seguros	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. pudiendo emplear la sigla "Seguros Generales SURA"	Seguros Generales Sura	899093407-9	Juan David	Escobar Franco	Presidente	Carrera 64B No. 49A - 30	Medellín - Antioquia	01800051888 - (5742602100)		www.suramericana.com	bienvenida@suramericana.com.co / informacion_cliente@suramericana.com.co / solicitudes@suramericana.com.co
13	22	Delegatura para Seguros	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., pero podrá usar las siglas SBS SEGUROS o SBS COLOMBIA o SBSSEGUROS	SBS Seguros	860037707-9	Marta Lucia	Pava Vélez	Presidente	Avenida Carrera 9 No. 101 - 67	Bogotá D.C.	3138700	Fax 3138989	www.sbsseguros.com	notificaciones.sbsseguros@sbsseguros.com
13	24	Delegatura para Seguros	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	La Previsora S.A. Compañía De Seguros	860002400-2	Álvaro Hernán	Vélez Millán	Presidente	Calle 57 No. 9 - 07	Bogotá D.C.	3485757	2120101-2112684	www.previsora.gov.co	notificaciones@segsosadministrativos@previsora.gov.co
13	25	Delegatura para Seguros	Seguros Alfa S.A.	Seguros Alfa S.A.	860031979-8	Sandra Patricia	Solorzano Daza	Presidente	Avda. Calle 24 No. 59 - 42, Torre 4, Pisos 4 y 5 Atención al Cliente y Correspondencia.	Bogotá D.C.	3444720	3146770/1	www.segurosalfa.com.co	servicioalcliente@segurosalfa.com.co
13	26	Delegatura para Seguros	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Sigla: MAPFRE SEGUROS	Mapfre Seguros	891700037-9	Pablo Andrés	Jackson Alvarado	Presidente Ejecutivo	Carrera 14 No. 96 - 34	Bogotá D.C.	6503300	3468786	www.mapfre.com.co	jincha@mapfre.com.co
13	27	Delegatura para Seguros	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	860002180-7	Álvaro Alberto	Carrillo Buitrago	Presidente	Avenida El Dorado No. 68B - 31 Piso 10	Bogotá D.C.	3410077	2201514	www.segurosbolivar.com	compañiasdesegurosbolivar.com.co
13	29	Delegatura para Seguros	Seguros Del Estado S.A.	Seguros Del Estado S.A.	860009578-6	Humberto	Mora Espinosa	Presidente	Carrera 11 No. 90 - 20	Bogotá D.C.	2186977 - 6019330	Fax 6511240	www.segurosdelestado.com	juridico@segurosdelestado.com
13	30	Delegatura para Seguros	Seguro de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior. Denominación simple de SEGUREXPO	Segurexpo	860009196-9	Manuel Eduardo	Arévalo Esquivara	Gerente General	Calle 72 No. 6 - 44 Piso 12	Bogotá D.C.	3266969	2110218	www.segurexpo.com	notificacionesjudiciales@segurexpo.com / segurexpo@segurexpo.com
13	33	Delegatura para Seguros	Liberty Seguros S.A., pudiendo utilizar comercialmente Liberty Seguros o Liberty	Liberty Seguros	860039988-0	Manuel Alejandro	Arenas Prada	Presidente	Calle 72 No. 10 - 07 y Calle 71 No. 10 - 08 Pisos 1,6,7 y 8	Bogotá D.C.	3077050-01 8000113390	N/A	www.libertyseguros.co	atencionalcliente@libertyseguros.co
13	41	Delegatura para Seguros	BBVA Seguros Colombia S.A. Pudiendo utilizar indistintamente, para todos los efectos legales, el nombre BBVA SEGUROS	Bbva Seguros	860026098-4	Manuel Ignacio	Trujillo Sánchez	Presidente	Carrera 15 No. 95 - 65 Edificio Astoria Piso 6	Bogotá D.C.	2191100 Ex.2728	3126681	www.bbva.com	bbvapes@impast.net.co
13	42	Delegatura para Seguros	SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A. Sigla: SOLUNION S.A.	Solunion S.A.	811019190-7	Jorge Andrés	Jiménez Carcamo	Gerente General	Carrera 7 Sur No. 42 - 70	Medellín - Antioquia	(054)4440145	(054)3141990		credsegur@suramericana.com.co
13	44	Delegatura para Seguros	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	900200435-3	Jorge Enrique	Hernández Rodríguez	Presidente	Carrera 7ª No. 75 - 66	Bogotá D.C.	7444040		www.presidencia@cardif.com.co	jorge.hernandez@cardifnet.com
13	45	Delegatura para Seguros	JMALUCELTRAVELERS SEGUROS S.A. (en adelante la "COMPAÑIA ASEGURADORA" o la "Sociedad") Sigla : JMALUCELTRAVELERS SEGUROS S.A.	Jmaluceltravelers Seguros S.A.	900488151-3	José Miguel	Otayo Gneso	Presidente Ejecutivo	Calle 98 No. 21-60 Oficina 901	Bogotá D.C.	7945774	-		jmtrv@jmtrv.com.co
13	46	Delegatura para Seguros	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A. (en adelante "COMPAÑIA ASEGURADORA")	Colombia Seguros De Crédito S.A.	900679634-9	Hattiesam Elstikka	Giraldo Davila	Presidente	Carrera 11 N° 90 - 55 Piso 5	Bogotá D.C.	6231631	6231632		repcion.colombia@coface.com
13	47	Delegatura para Seguros	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. Sigla "BERKLEY COLOMBIA SEGUROS", "BERKLEY SEGUROS" Y "BERKLEY"	Berkley Colombia	900614916-1	Shiva Luz	Rincón Lema	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B, Edificio 1002	Bogotá D.C.	3572727			notificacionesjudiciales@berkley.com.co / servicioalcliente@berkley.com.co
14	1	Delegatura para Seguros	Allianz Seguros de Vida S.A.	Allianz Seguros De Vida S.A.	860027404-1	David Alejandro	Colmenares Spence	Presidente	Carrera 13A No. 29 - 2426 Piso 19	Bogotá D.C.	6608060	5612612 - 5616427	www.pendiente.com.co	
14	4	Delegatura para Seguros	"AXA Colpatia Seguros de Vida S.A." (en adelante la "Sociedad")	Axa Colpatia Seguros De Vida S.A.	860002183-9	Bernardo Rafael	Serrano López	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Pisos 4 y 7 (Torre Colpatia)	Bogotá D.C.	3364677 / 4235757 / 018000-512620	2869988	www.pendiente.com.co	
14	7	Delegatura para Seguros	Compañía de Seguros Bolívar S.A. Denominación "SEGUROS BOLIVAR S.A."	Seguros Bolívar S.A.	860002503-2	Álvaro Alberto	Carrillo Buitrago	Presidente	Avenida El Dorado No. 68B - 31 Piso 10	Bogotá D.C.	3410077	2201514	www.segurosbolivar.com	compañiasdesegurosbolivar.com.co
14	8	Delegatura para Seguros	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.	Compañía De Seguros De Vida Aurora S.A.	860022137-5	Guillermo Tomas	Vallejo Franco	Presidente	Carrera 7 No. 74 - 21 Pisos 1 y 3	Bogotá D.C.	PBX 5524570	2102829		notificacionjudicial@segurosaurora.com / comercial@segurosaurora.com
14	9	Delegatura para Seguros	Skandia Compañía De Seguros De Vida S.A., pudiendo en el desarrollo de su objeto social utilizar la sigla Skandia Seguros De Vida S.A.	Skandia Seguros De Vida S.A.	860002504-1	Santiago	García Martínez	Presidente	Avenida 19 No.109° - 30	Bogotá D.C.	01800051726 / 6584000 / 6584300	2140038	www.skandia.com	notificaciones@skandia.com.co
14	10	Delegatura para Seguros	HDI SEGUROS DE VIDA S.A. Sigla: HDI VIDA	HDI Vida	86001070-7	Roberto	Vergara Ortiz	Presidente	Carrera 7 No. 72 - 13 Piso 8	Bogotá D.C.	3468888	2551164	www.generali.com.co	generali@generali.com.co
14	11	Delegatura para Seguros	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. pudiendo emplear la sigla "Seguros De Vida SURA"	Seguros De Vida Sura	899093790-5	Juan David	Escobar Franco	Presidente	Carrera 64B No. 49A - 30	Medellín - Antioquia	01800051888 - (5742602100)	(5742603194	www.suramericana.com.co	bienvenida@suramericana.com.co / informacion_cliente@suramericana.com.co / solicitudes@suramericana.com.co
14	13	Delegatura para Seguros	MetLife Colombia Seguros de Vida S.A. Sigla: "METLIFE COLOMBIA S.A	Metlife Colombia S.A	860002398-5	Carlos Ezequiel	Mitnik Galant	Presidente	Carrera 7 No. 99 - 53 Piso 5 y 17	Bogotá D.C.	PBX 6388240	6388299	www.metlife.com	secretaria.general@metlife.com.co
14	16	Delegatura para Seguros	Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.	Pan American Life De Colombia Compañía De Seguros S.A.	860038299-1	Diana Alejandra	Vargas Torres	Representante Legal	Calle 116 No # 23 - 06 / 28 Piso 7 Edificio Business Center Calle 116	Bogotá D.C.	PBX (571) 756 2323 / 018000115091	3267390 Y 3267391	www.panamericanlife.com	mlemus@panamericanlife.com
14	17	Delegatura para Seguros	Seguros De Vida Alfa S.A. Vidalia	Seguros De Vida Alfa - Vidalia	8600506171-3	Sandra Patricia	Solorzano Daza	Presidente	Avda. Calle 24 No. 59 - 42, Torre 4, Pisos 4 y 5, Atención al Cliente - Correspondencia.	Bogotá D.C.	3444720	3446772	www.segurosalfa.com.co	servicioalcliente@segurosalfa.com.co
14	19	Delegatura para Seguros	Seguros de Vida del Estado S.A.	Seguros De Vida Del Estado S.A.	860009174-4	Humberto	Mora Espinosa	Presidente	Carrera 11 No. 90-20	Bogotá D.C.	2186977 - 6019330	Fax 6511240	www.segurosdelestado.com	juridico@segurosdelestado.com
14	20	Delegatura para Seguros	Global Seguros de Vida S.A. Sigla GLOBAL SEGUROS	Global Seguros	860002182-1	Luis Felipe	Daza Ferreira	Presidente	Carrera 9 No 74 - 62	Bogotá D.C.	3195200	3175376 - 3213613	www.globalseguroscolombia.com	
14	23	Delegatura para Seguros	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Positiva Compañía De Seguros S.A.	860011153-6	Álvaro Hernán	Vélez Millán	Presidente	Avenida Carrera 45 (alrededor norte) No. 94 - 72	Bogotá D.C.	PBX 6502200 / 3307000 / 01800011170	6502150		previda@latino.net.co
14	25	Delegatura para Seguros	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., pudiendo actuar bajo las denominaciones de "RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA" y/o las siguientes siglas "RIESGOS LABORALES COLMENA" o "ARL COLMENA" o "COLMENA RIESGOS LABORALES" o "COLMENA ARL"	Colmena Compañía De Seguros De Vida S.A.	800226175-3	Andrés David	Mendoza Ochoa	Presidente	Dirección General: Calle 72 No. 10 - 71 Pisos 4, 5 y 6 Sede: Calle 26 No. 69C - 03 Piso 4 Edificio Capital Center - Atención al público, recepción de documentos, quejas y reclamos.	Bogotá D.C.	3241111	3240866	www.colmena_arl.com	
14	28	Delegatura para Seguros	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. pudiendo utilizar indistintamente, para todos los efectos legales, el nombre BBVA SEGUROS DE VIDA	BBVA Seguros De Vida	800240882-0	Manuel Ignacio	Trujillo Sánchez	Presidente	Carrera 15 No. 95 - 65 Edificio Astoria Pisos 5 y 6	Bogotá D.C.	2101600	3126681	www.bbvasseguros.com	bbvapes@impast.net.co

Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenciones para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
14	29	Delegatura para Seguros	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación alternativa La Equidad Seguros de Vida-	La Equidad Seguros De Vida	830008686-1	Néstor Raúl	Hernández Ospina	Presidente Ejecutivo	Carrera 9A No. 99-07 Piso 13 Edificio 100 Street Torre Equidad	Bogotá D.C.	5922929 - 5922910	5200738	www.laequidadseguros.coop	presidencia@laequidadseguros.coop
14	30	Delegatura para Seguros	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	830054904-6	Pablo Andres	Jackson Alvarado	Presidente Ejecutivo	Carrera 14 No. 96 - 34	Bogotá D.C.	8503300	6384618	www.mapfrevida.com.co	vidacol@mapfre.com.co
14	31	Delegatura para Seguros	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (en adelante la BMI COLOMBIA) y podrá utilizar la sigla de BMI COLOMBIA S.A.	BMI Colombia	901061386-7	Carlos Alberto	Sánchez Rodríguez	Presidente	Carrera 11 No. 84 - 08 Oficina 903	Bogotá D.C.	5187700 Ext. 119		www.bmicol.com	notificaciones@bmicol.com
14	32	Delegatura para Seguros	COLOMBIA ORGANISMO DE SEGUROS PARA BARRIOS para prestar los siguientes denominaciones "COLMENA SEGUROS", "SEGUROS COLMENA", "COLMENA SEGUROS DE VIDA", "SEGUROS COLMENA S.A."	"SEGUROS COLMENA", "SEGUROS COLMENA", "SEGUROS COLMENA S.A."	901528731-1	Andrés David	Mendoza Ochoa	Presidente	Calle 72 No. 10-71 Piso 6	Bogotá D.C.	3241111		www.colmenseseguros.com	notificaciones@colmenseseguros.com
14	33	Delegatura para Seguros	COMPANIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.	Colsanitas Seguros	901469580-2				Calle 100 No. 11 B-67	Bogotá D.C.	6466060			impuestososi@colsanitas.com
15	1	Delegatura para Seguros	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo - Denominación simplificada "LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES"	La Equidad Seguros Generales	86028415-5	Néstor Raúl	Hernández Ospina	Presidente Ejecutivo	Carrera 9A No. 99 - 07 Piso 13 Edificio 100 Street Torre Equidad	Bogotá D.C.	5922929 - 5922910	5200738	www.laequidadseguros.coop	presidencia@laequidadseguros.coop
15	2	Delegatura para Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	860524654-6	Francisco Andrés	Rojas Aguirre	Presidente Ejecutivo	Calle 100 No. 9 A - 45 Pisos 8 y 12	Bogotá D.C.	0516241330 / 6464330	2570539	www.solidaria.com	aseguradora@solidaria.com.co
20	13	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	Banco De Bogotá (panamá) S.A.	860519288-3	Luisa Fernanda	Aiiza Pinzón	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7 - 47 Piso 14	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1136 -3729	2876450	www.bancodebogotainternacional.com	franco@bancodebogota.com.co
20	26	Delegatura para Intermedios Financieros	Mercantil C.A. Banco Universal	Mercantil C.A. Banco Universal	860509444-3	Miguel Angel	Ferro Velasquez	Representante para Colombia	Carrera 13 No. 119 - 95, Of. 105	Bogotá D.C.	3176669504 / 6030991	6237701		consojores48@gmail.com
20	39	Delegatura para Intermedios Financieros	Credit Agricole Corporate and Investment Bank, nombres comerciales: Credit Agricole CB y CACIB	Credit Agricole Corporate And Investment Bank	901158906-5	Juan Carlos	Alvarez Barrios	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 115-06	Bogotá D.C.	7452542		www.bnpparisibas.com	juancarlos.alvarez@ca-cb.com
20	41	Delegatura para Conglomerados Financieros	BNP Paribas	BNP Paribas	860080135-8	Carlos Andrés	Cobo Quintero	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 77 - 07 Piso 11 Edificio Torre Sietel 77	Bogotá D.C.	PBX 6516420	2184236	www.bnpparisibas.com	patricia.silva@cb.com
20	45	Delegatura para Intermedios Financieros	Barclays Bank PLC.	Barclays Bank PLC.	860506031-1	Luz Helena	Adriane Gómez	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B Piso 9	Bogotá D.C.	PBX 3137800	31224100 - 3122420		dcardenas@cardenasyardenas.com
20	52	Delegatura para Intermedios Financieros	Commerzbank A.G.	Commerzbank A.G.	900295896-2	Horacio Rafael	Vivas Arguello	Representante para Colombia	Calle 72 No. 7 - 82 Piso 9	Bogotá D.C.	2100666	2103856	www.commerzbank.com	horacio.vivas@commerzbank.com
20	62	Delegatura para Intermedios Financieros	Credit Suisse AG	Credit Suisse AG	830036149-5	Alberto Antonio	Piedrahita Córdoba	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1302 Edificio Avenida de Chile	Bogotá D.C.	PBX 5306161	5304399 / 5304397		alberto.piedrahita@credit-suisse.com
20	66	Delegatura para Intermedios Financieros	Deutsche Bank A.G.	Deutsche Bank A.G.	86044489-7	Natalia	Sguerra Diaz	Representante para Colombia	Calle 67 No. 7 - 35 Of. 1204	Bogotá D.C.	3192900	3210295	www.db.com	patricia.silva@cb.com
20	81	Delegatura para Intermedios Financieros	The Bank Of New York Mellon	The Bank Of New York Mellon	No tiene	Michael	Kalavritinos	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	6449595	3762211	www.bnymellon.com	Michael.kalavritinos@bnymellon.com; Nathalia.cadesso@bakermckenzie.com
20	101	Delegatura para Intermedios Financieros	Wells Fargo Bank, National Association	Wells Fargo Bank, National Association	860068590-7	Thomas Eduardo	Tuffy Jolo	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	6341561	3762211		domes.tuffy@wellsfargo.com; Monica.cullios@bakermckenzie.com; y Nathalia.cadesso@bakermckenzie.com
20	105	Delegatura para Intermedios Financieros	Société Générale	Société Générale	860079923	Juan Carlos	Rocha Liberos	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 74 - 08 Oficina 305	Bogotá D.C.	(571)3268600 / 3220000	6713268610 / 3220010		jrocha@pietocantozza.com
20	111	Delegatura para Intermedios Financieros	MUFG BANK, LTD.	Mufg Bank, Ltd.	900381786-9	Takashi	Uhata	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 507	Bogotá D.C.	3221612	3174342	www.lk.mufg.jp (Japón) www.lk.mufg.jp/english/index.html (Inglés)	hyamashita@e.mufg.jp
20	112	Delegatura para Intermedios Financieros	JPMorgan Chase Bank, National Association	JPMorgan Chase Bank, National Association	860029977-7	Juan Carlos	De Yeregui Guillen	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 84 A- 09, Piso 7	Bogotá D.C.	3269680 / 3269630	3269721		juan.m.munoz@jpmorgan.com marcos.gueroz@jpmorgan.com
20	116	Delegatura para Intermedios Financieros	MIZUHO BANK LTD	Mizuho Bank Ltd	830115928-5	Nikolaus Phillip Reiner	Lerner	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 32 - 33 Oficina 1202 Edificio Fenix - Telesentinel	Bogotá D.C.	3421823 / 3421875			nikolaus.lerner@mizuhogroup.com
20	120	Delegatura para Intermedios Financieros	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	900377170-7	Andrés	Paraja Perdomo	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79 - 52 Oficina 1002	Bogotá D.C.	6197200	6194288		luisfemando.pedron@smbcgroup.com
20	138	Delegatura para Intermedios Financieros	Standard Chartered Bank	Standard Chartered Bank	800247154-9	Johanna	Blesgraef Gómez	Representante Principal para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A Oficina 702	Bogotá D.C.	3264030	Fax: 571 3120312	www.sc.com	Ana.santana@sc.com
20	165	Delegatura para Intermedios Financieros	Helms Bank USA	Helms Bank USA	830015918-2	Serna Jaramillo	Claudia Patricia	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 82 - 01 Piso 2	Bogotá D.C.	6557000	6216211	www.helmsbank.com	cpserna@helmsbank.com
20	179	Delegatura para Intermedios Financieros	UBS AG	UBS AG	830052162-6	Sandra Teresa	Delgado Robayo	Representante para Colombia	Calle 87 No. 10 - 93 Of. 801	Bogotá D.C.	2190120	-	www.ubs.com	bogotapoff@ubs.com Sandra.delgado@ubs.com
20	181	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU (PANAMA) S.A. sigla ITAU	Itau	830097224-0	Diana Katherine	Aranguren Pardo	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 99 - 53 Torre 2 Piso 6	Bogotá D.C.	2366012	3276738	www.bancodecredito.com.pa	mrfpi@bancodecredito.com.co
20	182	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco General S.A.	Banco General S.A.	900002790-4	Marcela María	Ibarrá García	Representante para Colombia	Carrera 11 A No. 93 - 67 Oficina 403	Bogotá D.C.	601-7433921	6215648		mdecozco@bgeneral.com
20	189	Delegatura para Intermedios Financieros	EFG Bank AG	EFG Bank AG	900092230-6	Juan Carlos	Gómez Carantes	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 506 Edificio Bancavest	Bogotá D.C.	3174332 - 3174321 - 3174448	3174310	www.efgbank.com	felipe.valbuena@efgbank.com
20	190	Delegatura para Intermedios Financieros	HSBC Bank USA N.A.	HSBC Bank USA N.A.	900114314-2	Andrés	Uribe Arango	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 75 - 66 Oficina 402	Bogotá D.C.	3115927047 y 001-646 - 3795173	3190964		jorge.e.pareja@us.hsbc.com
20	192	Delegatura para Conglomerados Financieros	Multibank Inc.	Multibank Inc.	900118677-9	Jorge	Fistovich Athanasiadis	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 72 - 81, Oficina 601	Bogotá D.C.	(571) 4020268 / (571) 4020840 / (571) 4020415			oficinacolombias@multibank.com.pa
20	193	Delegatura para Intermedios Financieros	Credicorp Bank S.A.	Credicorp Bank S.A.	900129856-8	Maírene	Michelle Diaz	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 80 - 49 Oficina 505 Edificio Centro de Negocios El Nogal	Bogotá D.C.	3214462	3214465		blatoraca@credicorpbank.com csorzano@cabinet.net.co
20	195	Delegatura para Intermedios Financieros	Oficina de Representación del Banco Lafise Bancorito S.A. de Nicaragua, del Banco Lafise S.A. de Costa Rica y del Banco Lafise Panamá S.A.	Banco Lafise Bancorito S.A. de Nicaragua, del Banco Lafise S.A. de Costa Rica y del Banco Lafise Panamá S.A.	900389001-2	Glendys María Ruth Tula Edda	Rodríguez de Villanar	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 115 - 06 Piso 17 Edificio Tierra Firme	Bogotá D.C.	6292987 - 6398365 - 6398364	6292987	www.lafise.com	gvlamizar@lafise.com
20	196	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Bladex	Bladex	900445871-3	María Natalia	Cucalón Pastrana	Representante para Colombia	Calle 113 No. 7 - 45 Torre B Of.1008	Bogotá D.C.	2143677	2143688		gmorales@bladex.com
20	200	Delegatura para Intermedios Financieros	Bank Of America National Association	Bank Of America National Association	No Aplica	Rocio Ximena	Sanchez Lopez	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79 - 52 Piso 9	Bogotá D.C.	6013027 / 6013021	4871581		cdj.regulatory.alerts_col@bami.com
20	204	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	900587830-0	Santiago	Ribero Parra	Representante Legal para Colombia	Calle 93 No. 14 - 71 Of. 402	Bogotá D.C.	3583260	6214378		srbero@bcolombia.com
20	206	Delegatura para Intermedios Financieros	CAIXABANK S.A.	Caixabank S.A.	900660207-0	Carlos	Morales Rovineta	Representante para Colombia	Carrera 15 No. 88 - 64 Of. 603 Torre Zimma	Bogotá D.C.	601 7064198	-		carlos.morales@caixabank.com
20	207	Delegatura para Intermedios de Valores	Banco de Crédito del Perú - BCP	BCP	900656498-9	Manoel Alfredo	Mendoza Yaste	Representante Legal para Colombia	Calle 34 No. 6 - 65, Oficina BCP	Bogotá D.C.	57 1 3279869			jerabure@bcp.com.pe
20	209	Delegatura para Intermedios Financieros	CAPITAL BANK INC.	Capital Bank Inc.		Ramón Gilberto	Pérez D'Elbore	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-62 Torre B, Piso 9	Bogotá D.C.	7467000			
20	211	Delegatura para Intermedios Financieros	BANCO DE SABADELL S.A.	Banco De Sabadell S.A.		Juan Fernando	Piñeros Rocha	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 75 - 66 Oficina 702	Bogotá D.C.				
20	212	Delegatura para Intermedios Financieros	NATIXIS	Natixis		María Fernanda	Calderón Ponce de León	Representante para Colombia	Avenida Carrera 9 No. 115 - 06 Of. 2801 Edificio Tierra Firme	Bogotá D.C.	Fijo: 7456130 Celular: 3212044648			marcela.vasquezaldana@natixis.com
20	213	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO BBVA SUIZA S.A.	Banco Bbva Suiza S.A.		Rafael Arturo	Acosta Chacon	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 80-49 Oficina 302	Bogotá D.C.	601531963			rafael.acosta@acostasyasociados.co
20	214	Delegatura para Intermedios Financieros	Bank Julius Baer & CO LTD	Bank Julius Baer & Co Ltd		Eduardo Andrés	García Murillo	Representante para Colombia	Carrera 16 No.97 - 46 Piso 6	Bogotá D.C.	+57 1 74610000			andrea.cuomo@juliusbaer.com
20	215	Delegatura para Intermedios Financieros	KIWI IPEX-Bank GmbH	KIWI IPEX-Bank GmbH		Frank	Bretlenbach							
20	216	Delegatura para Intermedios Financieros	PKB PRIVATBANK S.A.	PKB PRIVATBANK S.A.					Carrera 11 No. 79-35, Piso 9					emilio.fronteras@pkb.com; ricardo.freges@bakermckenzie.com; rafael.acosta@acostasyasociados.co
20	217	Delegatura para Intermedios Financieros	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY										
20	218	Delegatura para Intermedios Financieros	LAAD AMERICAS N.V.	LAAD AMERICAS N.V.										
22	1	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Sigla: Bancoldex	Bancoldex	800149923-6	Javier	Díaz Fajardo	Presidente	Calle 28 No. 13A - 15 Pisos 38 al 42	Bogotá D.C.	4863000	4864068	www.bancoldex.com	bancoldex@bancoldex.com
22	2	Delegatura para Intermedios Financieros	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Sigla: Findeter	Findeter	800096329-1	Sandra	Gómez Arias	Presidente	Calle 103 No. 19 - 20	Bogotá D.C.	6230388 - 6230311	6230260	www.findeter.gov.co	findeter@findeter.gov.co
22	3	Delegatura para Intermedios Financieros	Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (en adelante la "Sociedad")	Financiera De Desarrollo Nacional S.A.	860509022-9	Francisco José	Lozano Gamba	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B Piso 6	Bogotá D.C.	3264999 - 3264990	3122135	www.fen.gov.co	

Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenciones para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
22	4	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro	Finagro	800116398-7	Adolfo Cáceres Melo		Presidente	Carrera 13 No. 28 - 17 Pisos 2, 3, 4 y 5	Bogotá D.C.	3203377-2882212	3380197	www.finagro.com.co	finagro@finagro.com.co
22	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "ICETEX"	icetex	899999036-7	Jose Maximiliano Gomez Torres		Presidente Encargado	Carrera 3 No. 18 - 32	Bogotá D.C.	3344515-2844081	5986323	www.icetex.gov.co	
22	6	Delegatura para Intermediarios Financieros	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio	ENTerritorio	899999316-1	Lina María Barrera Rueda		Gerente General	Calle 26 No. 13 - 19 Pisos 1, 19.20, 21, 22, 28 Edificio Fonade	Bogotá D.C.	6940407	2828018	www.fonade.gov.co	fonade@fonade.gov.co
22	7	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin-	Fogafin-	860530751-7	Andrés Rafael Valencia Pinzón		Director	Carrera 7 No. 35 - 40	Bogotá D.C.	3394240	2858587	www.fogafin.gov.co	contactenos@fna.gov.co
22	8	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo Nacional del Ahorro Casas Lieras Restrepo	Fondo Nacional del Ahorro	899999284-4	María Cristina Londoño Juan		Presidente	Carrera 65 No. 11 - 50/83	Bogotá D.C.	3810150	2860778	www.fna.gov.co	notificaciones@casasliera.gov.co
22	9	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas Fogacoop	Fogacoop	830053319-2	María Elena Grieco Rodríguez		Director	Carrera 13 No. 32 - 51 Interior 13A No. 32 - 30 Local 23 Parque Residencial Baviera	Carera Bogotá D.C.	PBX: 3202727	3202720	www.fogacoop.gov.co	fogacoop@fogacoop.gov.co
22	10	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo Nacional de Garantías S.A. Sigla "FNG S.A."	Fondo Nacional de Garantías	86042272-2	Raúl José Buitrago Alias		Presidente	Calle 26 A No. 13 - 97 Pisos 24, 25 y 26	Bogotá D.C.	3382100	3381468 - 3381636-3230006	www.fng.gov.co	info@fng.gov.co
22	11	Delegatura para Intermediarios Financieros	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	Caja de Vivienda Militar y de Policía	860021967-7	Luis Felipe Paredes Cadena		Gerente General	Calle 41A No. 46 - 21 CAN	Bogotá D.C.	2206400		www.casproimpo.gov.co	cavim@etb.net.co
23	2	Delegatura para Pensiones	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. Sigla: Protección	Protección	800138188-1	Juan David Correa Solórzano		Presidente	Calle 49 No. 63 - 100	Medellín - Antioquia	(051)2307500	(051)2302666	www.proteccion.com.co	clientes@proteccion.com.co
23	3	Delegatura para Pensiones	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Porvenir	800144331-3	Miguel Largacha Martínez		Presidente	Carrera 13 No. 26 A - 65	Bogotá D.C.	3393000	3390100	www.porvenir.com.co	porvenir@en-contacto.co
23	9	Delegatura para Pensiones	Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. Pudiendo en el desarrollo de su objeto social utilizar la sigla "Skandia Pensiones y Cesantías S.A."	Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	800148514-2	Santiago García Martínez		Presidente	Avenida 19 No. 109 A - 30	Bogotá D.C.	6205666 - 5923404 - 6205955 - 6984300	(18)192939 - 6127177 - 5923406	www.oldmutual.com.co	notificaciones@skandia.com.co
23	10	Delegatura para Pensiones	"Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías" nombres abreviados o siglas "COLFONDOS S.A." y "COLFONDOS" - (en adelante la "Sociedad")	Colfondos S.A.	800149496-2	Marcela Giraldo García		Presidente	Calle 67 No. 7 - 94 Pisos 3, 6, 10, 11, 14 al PH	Bogotá D.C.	3790165 - 3790506 - 018000510000 - 3286300	3786616	www.colfondos.com.co	serviciocliente@colfondos.com.co
25	2	Delegatura para Pensiones	Caja de Auxilios y Prestaciones de la Asociación Colombiana de Aviaadores Civiles Acaéac Sigla: "Caéac"	Caéac	860007378-8	Daniél Ignacio Niño Tarazona		Presidente	Calle 99 No. 10 - 19 Oficina 402, Edificio 99 Trade Center	Bogotá D.C.	6180287-6108862-6180011-6184400-6180339-6180402	2188098	www.caéac.com	caéac@caéac.net.co
25	3	Delegatura para Pensiones	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - Fonprecon-	Fonprecon	899999734-7	Francisco Álvaro Ramírez Rivera		Director General	Carrera 10 No. 44 - 55 Pisos 2 y 3	Bogotá D.C.	3415566	3415437	www.fonprecon.gov.co	fonpreco@col1.telecom.com.co
25	4	Delegatura para Pensiones	Caja de Previsión Social de Comunicaciones "Caprecom" EN LIQUIDACION SEGUN DECRETO 2519 DEL 28/12/2015	Caprecom	899999028-0	Felipe Negret Mosquera		Agodado General	Carrera 69 No. 47 - 34 Piso 5	Bogotá D.C.	2943004 Comm. 2943333 Ext. 401 - 402	2943080 - 2943925	www.caprecom.gov.co	carli_g@caprecom.gov.co
25	7	Delegatura para Pensiones	Pensiones de Antioquia	Pensiones de Antioquia	860016278-0	Carlos Mario Gómez Correa		Gerente	Carrera 51 No. 52 - 03 Edificio Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe	Medellín - Antioquia	5751100	5751652	www.pensionesantioquia.com.co	pensantioquia@pensionesantioquia.gov.co
25	9	Delegatura para Pensiones	Caja de Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad del Cauca - En Liquidación	Caja de Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad del Cauca	891500755-0	María Teresa Otya de Muñoz		Director	Calle 4 No. 3 - 57	Popayán - Cauca	8241184 - 8244112	9241955	www.unicauca.edu.co	unisaud@ucauca.edu.co
25	14	Delegatura para Pensiones	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Colpensiones	900336004-7	Adriana María Guzmán Rodríguez		Presidente	Carrera 10 No. 72 - 33 Torre B, Pisos 11 y 12	Bogotá D.C.	2170100 Extensión 1001 - 1004 - 1005	2170100 Opción 2, Extensión 1599	www.colpensiones.gov.co	edac@colpensiones.gov.co
27	4	Delegatura para Seguros	Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	830136991-1	Junpei Okuda		Representante para Colombia	Calle 98 No. 9º-46 Oficina 501 A Edificio Parque Chico 99 Torre 2	Bogotá D.C.	2569158 - 2569570 - 2569569 - 2569573	2569573	www.ms-ins.com	constanza-m@ms-ins.com
27	11	Delegatura para Seguros	Mapfre Re. Compañía de Reaseguros S.A.	Mapfre Re. Compañía de Reaseguros S.A.	830027632-6	Guillermo Espinosa Calderón		Representante para Colombia	Calle 72 No. 10 - 07 Oficina 604	Bogotá D.C.	3284628	3284616-3284638	www.mapfire.com	ricardo.perez@mapfire.com
27	14	Delegatura para Seguros	Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.										
27	15	Delegatura para Seguros	SCOR SE OFICINA DE REPRESENTACION EN COLOMBIA	Scor SE	830091594-3	Germán Andrés Aguirre Castañeda		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113 - 43 Oficina 906	Bogotá D.C.	(571) 6387888	(571) 6199382	www.scor.com	ggaguirre@scor.com
27	19	Delegatura para Seguros	Hannover Rück SE Bogotá Oficina de Representación	Hannover Rück SE Bogotá	900115552-3	Miguel Eduardo Guarín Contreras		Representante para Colombia	Carrera 9 No. 77 - 67 Piso 5, Edificio Torre Unika	Bogotá D.C.	(571) 8420086	(571) 8420273		
27	24	Delegatura para Seguros	Liberty Managing Agency Limited	Liberty Managing Agency Limited	900533910-1	José Ernesto Ospina Roa		Representante para Colombia	Avenida Carrera 9 No. 113 - 52 Of. 505 Edificio Torres Unidas 2	Bogotá D.C.	(571) 7442441	-		jose.ospina@libertyindicates.com
27	25	Delegatura para Seguros	Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft IN München (MUNICH RE). Oficina de Representación en Colombia	Munich RE	900568579-5	Rodrigo Nieto Cifuentes		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Of. 902 To B	Bogotá D.C.	3296900	3174620		Oforez@munchre.com
27	26	Delegatura para Seguros	SWISS RE Colombia - Oficina de Representación	Swiss RE Colombia	900643154-1	Manuel Ricardo Pérez Cifuentes		Representante Principal para Colombia	Av. Carrera 7 No. 113 - 43 Oficina 1506	Bogotá D.C.	3211101	3135889	www.swissre.com	ManuelRicardo_Perez@swissre.com
27	27	Delegatura para Seguros	Berkley Insurance Company	Berkley Insurance Company	No posee	Jaime Alberto Aramburu Cortez		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 80 - 4 Oficina 303, Centro de Negocios El Negal	Bogotá D.C.	7420492	-		jaaramburu@berkleyac.com
27	28	Delegatura para Seguros	XI Insurance Company SE	XI Insurance Company SE		Pablo Rodríguez Forero		Representante Principal para Colombia	Carrera 7 No. 114 - 33 Oficina 802	Bogotá D.C.	5938020			pablo.craun@xiacoin.com
27	31	Delegatura para Seguros	Lloyd's Colombia Oficina De Representación	Lloyd's Colombia	900885212-7	Sebastián Gómez Ocampo		Representante para Colombia	Calle 90 No. 11 - 13 Edificio Urban Plaza Oficina 510	Bogotá D.C.	Tel y Fax 3996000	Tel y Fax 3996000		Sebastian.Gomez@lloyds.com
27	33	Delegatura para Seguros	Liberty Mutual Insurance Company	Liberty Mutual Insurance Company	900963539-4	Luis Henry Sotelo Amaya		Representante Principal para Colombia	Calle 72 No. 10 - 07, Piso 3 Oficina 302-1	Bogotá D.C.	(11) 742670-3132076731 o 314433167			Henry.Sotelo@LibertyMutual.com
27	34	Delegatura para Seguros	Catlin RE Switzerland Ltd	Catlin RE Switzerland Ltd	901092461-4	Marilena Rodríguez Forero		Representante para Colombia	Carrera 9 # 115 - 30, oficina 1603 Edificio Tierra Firme	Bogotá D.C.	5938020/593803647			marilena.rodriguez@axaf.com
27	35	Delegatura para Seguros	Starr Indemnity & Liability Company	Starr Indemnity & Liability Company	901123207-4	Juan José Piratque Calderón		Representante Principal para Colombia	Carrera 11 No. 82-01 Oficina 802	Bogotá D.C.	Tel. y Fax 6382120	Tel. y Fax 6382120	www.starrcompanies.com	Alvaro.Patiño.Teliez@starrcompanies.com
27	37	Delegatura para Seguros	Tokio Marine Compañía De Seguros S.A. De C.V.	Tokio Marine Compañía De Seguros S.A. De C.V.	901360733-2	Aniana Lorena Ospina Salamanca		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 15	Bogotá D.C.	(571) 3251104 / + (551) 325 1104	+ (551) 325 1104		paula_valbuena@tokiomarine.com.mx
27	38	Delegatura para Seguros	Austral Resseguradora S.A. (Brasil)	Austral Resseguradora S.A.	900951716-1	Tulio Hernán Moreno Torres		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113-43 Oficina 908- Torre Sansung	Bogotá D.C.	7440992			hmoreno@australre.com
27	39	Delegatura para Seguros	KOREAN REINSURANCE COMPANY LIMITED (Corea)	Korean Reinsurance Company Limited	901372503-7	Sang Joon Lee		Representante para Colombia	Carrera 9 No. 77-67, Oficina 406	Bogotá D.C.	(82-2) 3702992 - +57 310 823 4883			sonriza@koreanre.com.kr
27	40	Delegatura para Seguros	OBE Europe SANV	OBE Europe SANV	901494848-6	Chrisán Holmann Del Valle		Representante para Colombia	Diagonal 76 No. 1-29 (404)	Bogotá D.C.	3183145841		http://obeurope.com/	christian.holmann@obere.com
27	41	Delegatura para Seguros	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH P.A.	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH P.A.						Bogotá D.C.				
32	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Cooperativa Financiera de Antioquia C.F.A.	Cooperativa Financiera de Antioquia	81102289-3	Jorge Alberto Corrales Montoya		Gerente General	Carrera 65 No. 48 - 162 Barrio Suramericana	Medellín - Antioquia	(034) 444 1827	3813325-3813328	www.afa.com	info@afa.com
32	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Cooperativa Financiera John F. Kennedy, también podrá identificarse con el nombre de "JFK Cooperativa Financiera"	JFK Cooperativa Financiera	890907489-0	Victor Hugo Romero Correa		Gerente General	Carrera 51 No. 43 - 24	Medellín - Antioquia	2626444		www.coopkennedy.com.co	coopfk@medellin.cetcol.net.co
32	3	Delegatura para Intermediarios Financieros	Coofinap Cooperativa Financiera - COOFINAP	Coofinap	890901177-0	Mauricio Alexander Villa Mazo		Gerente General	Carrera 51 No. 48 - 44/48 Calle 30 No. 43 - 45 Local 101 (Correspondencia y Notificación)	Medellín - Antioquia	5114688	5110147	www.pendenteincluir.com	coofinap@coofinap.com
32	4	Delegatura para Intermediarios Financieros	"COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA" que también podrá identificarse como "COTRAFA FINANCIERA"	Cotrafa	890901176-3	Luis Alfonso Marulanda Tobón		Gerente General	Calle 46 No. 49 - 146	Bello - Antioquia	4567173	4655555	www.cotrafa.com	
32	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	Confiar Cooperativa Financiera podrá identificarse con el nombre " CONFIAF"	Confiar	890981395-1	Leandro Antonio Ceballos Valencia		Representante Legal Principal	Calle 52 (Avenida 10 de Mayo) No. 49 - 40 Piso 2	Medellín - Antioquia	4487500	4487500 Ex. 5	www.pendenteincluir.com	confiar@epm.net.co
81	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Corporación Autogestor del Mercado de Valores de Colombia AMV	Corporación Autogestor del Mercado de Valores de Colombia AMV	900090529-3	Michel Janna Gandur		Presidente	Calle 72 No 10-07 Oficina 1202 Edificio Liberty	Bogotá D.C.	602 4580	3470181	www.amvcolombia.org.co	info@amvcolombia.org.co
82	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. sigla "BVC S.A."	BVC S.A.	830085426-1	Juan Pablo Córdoba Garces		Presidente	Carrera 7 No. 71-21 Ofc. 1201, Torre B, Edificio. AV. Chile	Bogotá D.C.	3139800	3139786	www.bvc.com.co	secretaria@bvc.com.co

Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenciones para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombres	Apellido(s)							
83	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S. A.	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S. A.	800182091-2	Jorge Hernán	Jaramillo Ossa	Presidente <b>RENUNCIA: Acta 371 del 31/03/2020 Sentencia C-621 de 2003 Corte Constitucional</b>	Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12	Bogotá D.C.	3765460	3765460	www.deceval.com.co	info@deceval.com.co
84	1	Delegatura para Emisores	Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores. Sigla: "FITCH", FITCH COLOMBIA o "FITCH RATINGS COLOMBIA"	FITCH	800214001-9	Alejandro	Bertul	Director Ejecutivo	Calle 69 A No.9-85	Bogotá D.C.	3269999	3474574	www.fitchratings.com.co	shiva.ramirez@fitchratings.com
84	2	Delegatura para Emisores	BRC Ratings- S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores. La Sociedad podrá usar como sigla la abreviación BRC- S&P S.A. Sociedad Calificadora de Valores o BRC- S&P S.A. S.C.V.	BRC - S&P S.A. Sociedad Calificadora de Valores	830039674-4	María Consuelo	Pérez Cavallazzi	Presidente	Carrera 19 A No. 90-13 Of. 708 del Ed 90 OFICINAS	Bogotá D.C.	3904259	3906405	www.brc.com.co	sherley.roa@sppglobal.com
84	3	Delegatura para Emisores	Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores	Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores	900196503-9	Luis Fernando	Guevara Oñalora	Gerente General	Carrera 7 N. 156-68 Of. 1301	Bogotá D.C.	5265977	5265977	www.vrisk.co	correo@vrisk.co
85	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	Acciones y Valores S. A. Comisionistas de Bolsa	Acciones y Valores S. A. Comisionistas de Bolsa	860071562-1	Rafael Tomás	Aparicio Escalón	Gerente General	Calle 732 No. 7 - 64 Piso 11	Bogotá D.C.	6372055	6372055	www.acvalores.com	acva@acvalores.com
85	5	Delegatura para Intermediarios de Valores	UALET S.A. COMISIONISTA DE BOLSA y el nombre comercial y su abreviatura será "UALET"	UALET	860051175-9	Leopoldo	Foreiro Samper	Presidente	Calle 26 B No 4A - 45	Bogotá D.C.	6372055	6372055	www.afin.com.co	gerencia@afin.com.co
85	9	Delegatura para Intermediarios de Valores	Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. Podrá utilizar la sigla "Progresión SCB"	"Progresión SCB"	890931609-9	Alexander	González Peña	Presidente	Calle 77 No. 7-44 Oficina 302 B	Medellín - Antioquia	326940	326940	www.ad-cap.com.co	mgramirez@ad-cap.com.co
85	14	Delegatura para Intermediarios de Valores	BTG PACTUAL S.A. Comisionista de Bolsa; también podrá denominarse BTG PACTUAL S.A. Comisionista de Bolsa Antes BOLSA Y RENTA COMISIONISTA DE BOLSA o BTG PACTUAL COLOMBIA o BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. Comisionista de Bolsa	BTG Pactual.	890907157-0	Juliana	Barro Jaramillo	Gerente Principal (Presidenta)	Carrera 43 A No. 1-50, ANDI Torre 2, Piso 10	Medellín - Antioquia	(4)4848300	(4)43261717	www.btgpactual.com.co	sh-legal-colombia@btgpactual.com
85	21	Delegatura para Intermediarios de Valores	Compañía de Profesionales de Bolsa S. A. Comisionista de Bolsa- Nombre comercial Profesionales de Bolsa	Profesionales De Bolsa.	800019807-2	Beatriz Helena	Cuello Lacouture	Presidente	Calle 93 B No. 12 - 18 Piso 4 y 5	Bogotá D.C.	(91)6463330 (91)6463300	6388876	www.profesionalesdebolsa.com	tereango@profesionalesdebolsa.com
85	22	Delegatura para Intermediarios de Valores	Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa	Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa	800128735-8	Jorge Alberto	Arango Espinosa	Presidente	Carrera 48 # 26-85 Zona Industrial, Torre Sur	Medellín - Antioquia	(4)4040000	(4)576 35 10	www.valoresbancolombia.com	gcian@bancolombia.com.co
85	26	Delegatura para Intermediarios de Valores	CORREDORES DAVIVIENDA S.A.COMISIONISTA DE BOLSA	Corredores Davivienda S.A.Comisionista De Bolsa	860079174-3	María Teresa	Uribe Gómez	Presidente	Carrera 7 No.71-52 Torre B P 16	Bogotá D.C.	3123300	3122788	www.davivalores.com	aduran@corredores.com
85	27	Delegatura para Intermediarios de Valores	BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. - Sigla BBVA Valores	BBVA Valores	800096036-9	Hugo Alberto	Abrego García	Gerente	Carrera 9 No.72-21, P. 9	Bogotá D.C.	307 70 18	343 83 72	www.bbva.com.co	felipe.duque@bbva.com / willy.encilo@bbva.com
85	28	Delegatura para Intermediarios de Valores	Credicom Capital Colombia S.A. ("La Sociedad")	Credicom Capital Colombia Compañía Group S.A. Comisionista de Bolsa	900069192-5	Juan Pablo	Gelán Oñalora	Presidente Ejecutivo	Calle 35 No. 6-66	Bogotá D.C.	339484833948480	2878972/2857374	www.credicomcapital.com	notificacionesjudicia@cudicomcapital.com
85	32	Delegatura para Intermediarios de Valores	Compass Group S.A. Comisionista de Bolsa	Compañía de Valores de Inversión S.A. Comisionista de Bolsa	860009934-5	Jorge Javier	Rovira Quezada	Gerente General	Carrera 11 No. 79 - 52 Oficina 801 Edificio 80-CONCEP	Bogotá D.C.	7486090	7486090	www.gcompass.com	mauricio.hincapié@gcompass.com
85	51	Delegatura para Intermediarios de Valores	Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.	Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.	860000185-4	Luis Fernando	Fandiño Ferreira	Presidente	Carrera 15 No. 82 - 99 Piso 3	Bogotá D.C.	6447730	644 77 40	www.alianzavalores.com.co	jlopez@alianzavalores.com
85	68	Delegatura para Intermediarios de Valores	Global Securities S. A. Comisionista de Bolsa	Global Securities S. A. Comisionista de Bolsa	800139604-2	Juan Pablo	Amarocho Gutiérrez	Presidente	Carrera 7 No. 71-21 Torre A Piso 6	Bogotá D.C.	4447010	3141041	www.globalcob.com	globalsecurities@globalcob.com/judicial@globalcob.com
85	73	Delegatura para Intermediarios de Valores	Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa	Citivalores S. A. Comisionista de Bolsa	800198073-1	Luis Fernando	Rivas Méndez De San Julián	Presidente	Carrera 9 No.99-02 P.3.	Bogotá D.C.	4854000	6383366	www.citibank.com.co/citivalores	dalia.nieto@cit.com
85	76	Delegatura para Intermediarios de Valores	Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa	Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa	800201386-5	Oscar Javier	Cantor Holguín	Presidente	Carrera 13 No.26 - 45 Oficina 502 Edificio de Corficolombiana	Bogotá D.C.	6062100 Ext. 22621 - 22601 e 22653	-	www.casadebolsa.com.co	gdomez@casadebolsa.com.co
85	88	Delegatura para Intermediarios de Valores	ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S.A. también podrá usar la sigla ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA	Itaú Comisionista De Bolsa	830035217-3	Camila Victoria	Vásquez Villegas	Gerente General	Carrera 7 No. 99 - 53 PISO 6	Bogotá D.C.	3394540 / 6448568	6448687 / 5920002	www.gropehcm.com	secretariageneral@corpbanca@corpbanca.com.co
85	91	Delegatura para Intermediarios de Valores	Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. Sigla: SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.	Servivalores GNB Sudameris S.A.	830118120-5	María Eugenia	Arbáñez Clifuentes	Gerente General	Notificación Judicial y Comercial; Carrera 7 No. 75-85/67 Piso 3 Recepción correspondencia: Para la Carrera Octava (8º)	Bogotá D.C.	PBX 3160000	3160005	www.sumavalores.com.co	sumavalores@cabte.net.co Notificación Judicial: msabelladez@grbusdameris.com.co
85	92	Delegatura para Intermediarios de Valores	Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa - Siglas: "Scotia Securities" o "Securities" (en adelante la "Sociedad")	Scotia Securities	830504700-2	Beatriz Eugenia	Díaz Saldañaga	Gerente General	Carrera 7 No. 114 - 33 Piso 9	Bogotá D.C.	7456300 ext.9177 - 9051	5612747	www.colpatina.com	santami@colpatina.com
85	93	Delegatura para Intermediarios de Valores	Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista De Bolsa, pudiendo, en el desarrollo de su objeto social, utilizar la sigla Skandia Valores S.A.	Skandia Valores S.A.	900125656-3	Luz Catherine	Gama Barrera	Presidente	Avenida 19 No.109A-30	Bogotá D.C.	6584000, 01800051726	6584300	www.skandia.com.co	notificacionestrámites@skandia.com.co
85	97	Delegatura para Intermediarios de Valores	Larain Vial Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa de Valores	Larain Vial Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa de Valores	900577140-4	María José	Ramírez Botero	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 21, Torre B, Of. 1008. Edificio Avenida Chile	Bogotá D.C.	3258030	3258030	www.larainvial.com.co	mjamirez@larainvial.com
87	9	Delegatura para Intermediarios de Valores	SEAF Colombia S.A. Sociedad Administradora de Inversión	SEAF Colombia S.A. Sociedad Administradora de Inversión	900055571-5	Héctor Manuel	Cateriano Rondón	Gerente General	Carrera 11 No. 82-01 Oficina 702	Bogotá D.C.	30025763166937607	(671) 6220126	www.seafcolombia.com	contacto@seafcolombia.com / lamendez@seaf.co
87	11	Delegatura para Intermediarios de Valores	Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.	Progresión Sociedad Administradora De Inversión	900286415-1	Luz Stella	Bernal Rueda	Presidente	Carrera 7 No. 77-07 Of. 302	Bogotá D.C.	(1) 3269595	(1) 3221548	www.progresion.com.co	contacto@progresion.com.co
91	5	Delegatura para Intermediarios de Valores	FONDO DE GARANTÍAS DE LAS SOCIEDADES COMISIONISTAS MIEMBROS DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	Fondo de Garantías De Las Sociedades Comisionistas Miembros De La Bolsa De Valores De Colombia	830054539-0				Calle 31 No. 6-39	Bogotá D.C.	4040000	5763508	No aplica	ggaviria@bancolombia.com.co
93	5	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN AVANZAR	Fondo Mutuo De Inversión Avanzar	800222091-5	Margarita Rosa	Gómez Escobar	Gerente	Calle 53 No.45-45 Edificio Palomar, Piso 10 Oficina 1001	Medellín - Antioquia	5730022 105	5730022 110	www.comfenalcoantioquia.com	avanzar@comfenalcoantioquia.com
93	7	Delegatura para Emisores	El Fondo Mutuo de Inversión Castilla Riopala Colombiana. Sigla: Fondo C.R.C.	Fondo C.R.C.	890301647-6	Boris Daniel	Pallares Cotes	Gerente	Carrera 1 No. 24-56 Edificio Colombia Piso 8	Calí - Valle	0923920283-092392300	092-2627597-092392028	www.fondomutuocrc.com	gerente.crc@riopala-castilla.com
93	11	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE COCA-COLA	Fondo Mutuo De Inversión De Coca-Cola	860535115-5	Santiago	Avella Palacio	Gerente	AV Carrera 45 No. 103 - 60 Piso 8 Edificio DIRECTV	Bogotá D.C.	6386665	6386663	www.fondococacola.com	roarevalo@coca.cola.com
93	12	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN INVERTIR GENERAL MOTORS COLMOTORES	Fondo Mutuo De Inversión Invertir General Motors	860020759-7	Ricardo Juan	Fernández Mejía	Gerente	Calle 56A Sur No. 36 A - 09	Bogotá D.C.	7400111	7400111	www.chevrolet.com.co	juan.fernandez@gn.com
93	15	Delegatura para Emisores	El Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión de los Trabajadores de la Corporación Financiera Colombiana S.A. y sus Filiales, en adelante "COMPARTIR"	Compartir	800023390-9	Blanca Cecilia	Cabrera Gutiérrez	Gerente	Carrera 13 No. 26-45 PISO 3 Edificio Centro Internacional	Bogotá D.C.	2863300	8831664	www.corficolombiana.com	maritza.rodrigu@corficolombiana.com
93	16	Delegatura para Emisores	Fondo Mutuo de Inversión Compensar, en adelante el Fondo	Fondo Mutuo De Inversión Compensar	800030763-1	Miguel	Morales Riaño	Gerente	Calle 26 No. 66A - 48	Bogotá D.C.	3156253	4285666	www.ficompensar.com	edelm@cmelandam@compensar.com
93	20	Delegatura para Emisores	El Fondo Mutuo de Inversión de los trabajadores de HOTELES ESTELAR S.A. que en adelante se llame "FONDO"	Fondo	800085977-7	Mauricio	Monroya Bermúdez	Gerente	Av. Colombia No. 2-72 Hotel Intercontinental	Calí - Valle	(2)8861019	(2)8861049	www.pendienteincluir.com	fondo.mutuo@hotelesestelar.com
93	25	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE AHORRO Y VIVIENDA DE LOS EMPLEADOS DE MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS - FAVIM, que para todos los efectos legales podrá utilizar la denominación simple de FAVIM	Favin	890105314-9	Alexis	Ortega Gómez	Gerente	Vía 40 Las Flores	Barranquilla - Atlántico	3618328 - 3618161	3566595	www.favin.monomeros.com.co	representantelegal@favim@monomeros.com.co
93	26	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE EMPRESA Y TRABAJADORES DE EXPERIAN COLOMBIA S.A. - FECOM	Fecom	860035097-5	Luisa Fernanda	Peña Molano	Gerente	Carrera 7 No. 76-35 Piso 3	Bogotá D.C.	(1)3191400	(1)3191523	www.experian.com.co	fecom.asistente@experian.com
93	29	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIONES DEL BANCO DE LA REPUBLICA "FIMBRA"	Fimbira	860007353-7	Oiga Lucia	Sánchez Suárez	Gerente	Calle 16 No.6-66 Edif.Avanca P-30	Bogotá D.C.	3432185 - 3432223	2864421	www.banrep.gov.co	fimbira@banrep.gov.co
93	33	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR FILIALES Y ASOCIADAS "FIMEBAP"	Fimebap	860025950-4	Amalia del Rosario	Rosero Ortiz	Gerente	Calle 67 No. 25-25 PISO 2	Bogotá D.C.	2253889 - 2506599	2508286	www.fimebap.com	info@fimebap.com
93	35	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS EMPLEADOS DE SIERRACOL ENERGY ARAUCA, L.L.C. se denomina FONDO MUTUO DE INVERSIÓN "FIMSE"	Fimoc	860000336-8	Edín	Cerquera Piñeros	Gerente	Calle 77 A No. 11-32	Bogotá D.C.	3454155	6288444	www.occidental.com	bogota.fimoc@box.com
93	37	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA PREVISORA S.A... COMPANIA DE SEGUROS que en adelante simplemente se denominará "FIMPRESV"	Fimpresv	860053587-6	Ledy Andrea	Rojas García	Gerente	Transversal 9 NO. 55-97 OFC. 301	Bogotá D.C.	2177261	2177259	www.pendienteincluir.com	fimpresv@previsora.gov.co
93	47	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN FUTURO	Futuro	800199132-0	Paola Jimena	Mesa Mejía	Gerente	Carrera 48 No.32B SUR - 139	Medellín - Enviado	(4)6049686	(4)6049686	www.fondofuturo.com.co	fondo.futuro@grupe-exito.com
93	48	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN FOMIL	Fomil	800132242-4	Hector Ihan	Cadavid Céspedes	Gerente	Carrera 51 No. 13-158	Medellín - Antioquia	(4) 3906248	(4) 3906250	www.fonisa.com	hcadavid@fonisa.com
93	52	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN FAMIANSANCLA	Fondo Mutuo De Inversion Famiansancla	800148345-9	Luis Fernando	Betancur Lalinde	Gerente	Carrera 50 No. 8 Sur - 117	Medellín - Antioquia	3695000 41106 41957		www.grupofamilia.com.co	lusb@familia.com.co
93	57	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD EAFIT - FOMUNE	Fomune	890985751-9	Oscar Eduardo	Medina Arango	Gerente	Carrera 49 No. 7 Sur - 50	Medellín - Antioquia	42819500 - 42819210	42819501	www.eafit.edu.co	infomune@eafit.edu.co
93	59	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS TRABAJADORES DE GRUPO NUTRESA S.A. y sus COMPAÑÍAS SUBORDINADAS, denominado también FONAL o el FONDO	Fonal	800044575-4	Gloria Patricia	Franco Zuluaga	Gerente	Carrera 52 No. 2-38	Medellín - Antioquia	3655649	-	No aplica	fonal@gruponutresa.com

Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
93	60	Delegatura para Emisores	F.M.I. DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA Y FILIALES - FONBOLSA	Fonbolisa	86053277-6	Juan Carlos	Atroyave Caro	Gerente	Carrera 7 # 71 - 21 Torre B Oficina 1201	Bogotá D.C.	3139800	3139798	fonbolisa.bvc.com.co	fonbolisa@bvc.com.co
93	61	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION FONBYH	Fondo Mutuo De Inversion Fonbyh	800140094-4	María Carolina	Devis Meles	Gerente	Avenida de las Américas No. 67 - 62	Bogotá D.C.	7451022 23 24	7451023	www.fonbyh.com	cedavis@fonbyh.com
93	63	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSION CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN que en adelante se llamará FONCOMMED	Foncommed	800398104-0	Fredy Oswaldo	Hincapié Cifuentes	Gerente	Carrera 46 No. 52 - 82 Piso 1	Medellín - Antioquia	57861144	5121043	www.camamedellin.com.co	fredy.hincapie@camamedellin.com.co
93	66	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS TRABAJADORES DE COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO S.A., pero podrá en todas sus operaciones actuar bajo la sigla "FONCOLTABACO"	Foncoltabaco	800093071-3	Ana Lucía	Palacio Posada	Gerente	Carrera 50 No. 5-115 Autopista sur	Medellín - Antioquia	(4) 9545385	(4) 2554852	www.pendiente@incluir	foncoltabaco@unine.net.co
93	70	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE EMPLEADOS SURAMERICANA "FONDOSURA"	Fondosura	89001501-4	Lina Sofía	Marín Correa	Gerente	Carrera 63 No. 49 A - 31	Medellín - Antioquia	(4) 4355264	2603194	www.pendiente@incluir	diquintero@sura.com.co
93	71	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS TRABAJADORES DE COMPAÑIA DE GALLITAS NOEL S.A.S. E INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S. FON-NOEL	Fon-Noel	800115290-2	Eliana Cecilia	Ramírez Giraldo	Gerente	Carrera 52 No. 2 - 38	Medellín - Antioquia	(4)3659999	(4)3657588	www.noel.com.co	fonnoel@noel.com.co
93	75	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS TRABAJADORES DE ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.	Fondo Mutuo De Inversion De Los Trabajadores De Alimentos Carnicos S.A.S.	800142638-1	Eliana Cecilia	Ramírez Giraldo	Gerente	Carrera 52 Calle 2- 38 IN 5	Medellín - Antioquia	(4)3659999	4 3657588	www.alimentoscarnicos.com.co	foncarnicos@alimentoscarnicos.com.co
93	82	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION INVERLOC	Inverloc	800047999-7	Sandra María	Santana Valderrama	Gerente	Carrera 7° No. 71-21 Torre B Piso 17	Bogotá D.C.	3135046	3135046	No aplica	malzoano@co.perenco.com
93	87	Delegatura para Emisores	PETROCAJA FONDO MUTUO DE INVERSION	Petrocaja Fondo Mutuo De Inversion	800510203-7	Jorge Enrique	Castiblanco Olate	Representante Legal como Gerente	Calle 100 No. 19 A - 30	Bogotá D.C.	(1)6394276	(1)6394242	www.chevron.com	joel@chevron.com
93	91	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSION DESTINAR, que en adelante se llamará "DESTINAR"	Destinar	800017043-3	Diego Alexander	Tiana Gómez	Gerente	Carrera 9A No. 99 - 07 Piso 12 Edificio 100 Street Torre Equidad	Bogotá D.C.	3008960068	3008960068	www.destinar.net	gerencia@destinar.net
93	96	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO TEQUENDAMA	Fondo Mutuo De Inversion De Los Empleados Del Banco Tequendama	860052781-7	Alexander	Acero Poveda	Gerente	Diagonal 27 No. 6-70 Piso 25	Bogotá D.C.	3433900	3467127	www@pendiente	aacero@grubsdameris.com.co
93	97	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA UNISYS DE COLOMBIA S.A. "UNIFONDO"	Unifondo	860014782-2	Juan Guillermo	García Mora	Gerente	Calle 93 No. 11-26	Bogotá D.C.	5086404	2182629	www.unifondo.com	juan.garcia@unsys.com
93	100	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSION DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. "FINDETER", que podrá usar la sigla "FINDEHORO"	Findehoro	800183301-9	Berenice	Martínez Quintero	Gerente	Calle 103 No. 19 - 20 Piso 7	Bogotá D.C.	6230425	6230428	www.findehorom.com	bian.garcia@findehorom.com
93	101	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE HOCOL S.A. EMPRESAS DEL GRUPO "ROYAL DUTCH SHELL" Y MAUREL & PROM COLOMBIA B.V. - FOMHOCOL	Fomihocol	860352918-6	Luz Denice	Gaona Cedano	Gerente	Carrera 7 No. 113-43 Piso 16	Bogotá D.C.	4884095	4884099	www.fomihocol.com	fomihocolbogota@hct.com.co
93	102	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DEL GRUPO LEGIS	Fondo Mutuo De Inversion Del Grupo Legis	800186382-1	Juan Carlos	Castañero Bedoya	Gerente	Av. Calle 26 No. 82-70	Bogotá D.C.	4255255 EXT 1514	4255317	No aplica	pendiente@incluir
93	106	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS EMPLEADOS DE MANSARAVAR ENERGY COLOMBIA LTD (en adelante: PETROMECL y/o el Fondo), se denominará FONDO MUTUO DE INVERSION PETROMECL, pudiendo utilizar la sigla PETROMECL	Petromeccl	830011940-7	Julio Ernesto	Wittingham Carranza	Gerente	Calle 100 No. 13-76 Of. 1102	Bogotá D.C.	4851212	6011972	www.mansarovar.com.co	petromeccl@mansarovar.com.co
93	109	Delegatura para Emisores	Fondo Mutuo De Inversion De Celbia Colombia S.A. E.S.P. - FIA	Fondo Mutuo De Inversion De Celbia Colombia S.A. E.S.P. - FIA	805010333-0	Andrés Dario	Quintero Maffa	Gerente	Calle 15 No. 298-30 Autopista Cali Yumbo	Cali - Valle	3210193 - 3210000	3210056	No aplica	agmiffa@celbia.com
93	124	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS Y SUS UNIDADES INDEPENDIENTES, que en adelante se llamará FONAMERICAS	Fonamericas	811015405-7	Sandra Milena	Cardenas	Gerente	Diagonal 75 B No. 2 A - 120, Of. 215	Medellín - Antioquia	3421010	3472649	www.pnamericas.com	fondos@correo.lasamericas.com
93	127	Delegatura para Emisores	El Fondo Mutuo de Inversion de los Empleados de la Cooperativa Multisectorial de servicios solidarios COPSERVIR LTDA, que en adelante para efectos legales y negocios ordinarios se llamará MIFUTURO	Mifuturo	900383069-5	José Antonio	Castellar Anillo	Gerente	Calle 18 No. 121 - 130 Avda. Cañasgaitas Panco	Cali - Valle	3218000	3218035	www.fondomifuturo.org	fondomifuturo@copsevir.com
108	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco de la República	Banco de la República	860005216-7	Leonardo	Villar Gómez	Gerente General	Carrera 7 No. 14-78 / Carrera 8 No. 14-85 / Calle 16 No. 8-34	Bogotá D.C.	(571) 3431111	(571) 2861686-3427654	www.banrep.gov.co	wbanco@banrep.gov.co
111	1	Delegatura para Conglomerados Financieros	Bancolombia Puerto Rico Internacional INC.	Bancolombia Puerto Rico Internacional INC.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Calle 30A No. 6-38 piso 10	Bogotá D.C.	4885302	3538650		malbarrie@cofinisura.com.co
111	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Citibank N.A.	Citibank N.A.	860002286-9	Jaime Luis	Mantilla Fíloré	Representante para Colombia	Carrera 9A No. 99-02 Piso 3	Bogotá D.C.	6184766-6394069	6182402		
111	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Bancolombia (Panamá) S.A.	Bancolombia (Panamá) S.A.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Carrera 52 No. 50-20, Piso 11	Medellín - Antioquia	5108716/5108754		www.bancolombiapanamá.com	pmarin@bancolombia.com.co
111	4	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Occidente (Panamá)	Banco de Occidente (Panamá)	No tiene	Juan Carlos	González Millán	Representante para Colombia	Carrera 13 No. 26 a - 47	Bogotá D.C.	7431171 Ext. 16717-16918			jgonzalez@bancooccidente.com.pa
111	5	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá - New York Agency	Banco de Bogotá - New York Agency	No tiene	Ángela del Rosario	Albaracín Robledo	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7-47 Piso 13	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1136 - 2374	3324684 - 3383655	www.bancodebogotainternacional.com.co	aalbaracin@bancodebogota.com.co
111	6	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá - Miami Agency	Banco de Bogotá - Miami Agency	No tiene	Ángela del Rosario	Albaracín Robledo	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7-47 Piso 13	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1136 - 2374	3324684 - 3383655	www.bancodebogotainternacional.com.co	aalbaracin@bancodebogota.com.co
111	8	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda (Panamá) S.A. - y el cambio de su nombre comercial por el de DAVIVIDENDA	Davivienda	860510896-0	José Mauricio	Gómez Sánchez	Representante para Colombia	Calle 28 No. 13A - 15 Piso 26 Edificio Davivienda	Bogotá D.C.	(271) 3300000 Ext 7497			magomez@davivienda.com
111	10	Delegatura para Conglomerados Financieros	The Bank Of Nova Scotia (Toronto - Canadá)	The Bank Of Nova Scotia (Toronto - Canadá)	No tiene	Clara Lucía	Uribe Bemate	Representante para Colombia	Carrera 10 No. 97 A 13 Of: 502	Bogotá D.C.	6108164			clara.uribe@legator.com
111	12	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU (PANAMÁ) S.A. y podrá utilizar la sigla ITAU	Itau	830097224-0	Diana Katerine	Aranguren Pardo	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 99 - 53 Torre 2 Piso 6	Bogotá D.C.	6236001	3276738		
111	13	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch	Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch	No tiene	José Mauricio	Gómez Sánchez	Representante para Colombia	Calle 28 # 13A-15 PISO 26 Edificio Davivienda	Bogotá D.C.	(571) 3300000 Ext 64300			magomez@davivienda.com
111	16	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO DE BOGOTÁ (PANAMÁ) S.A.	Banco De Bogota (panamá) S.A.	No tiene	José Mauricio	Gómez Sánchez	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7-47, Piso 13	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1857	3324694		aalbaracin@bancodebogota.com.co
111	17	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU CORPBANCA E ITAU CORPBANCA NY BRANCH	Itau Corpbanca E Itau Corpbanca Ny Branch	No tiene	Joaquín Patricio	Rojas Walbaum	Representante Principal para Colombia	Calle 36 No. 7-47, Piso 13	Bogotá D.C.				joaquin.rojas@itau.cl
111	18	Delegatura para Conglomerados Financieros	"Sucursal en Panamá de Bancolombia S.A."	Sucursal en Panamá de Bancolombia S.A.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Carrera 48 No. 26-85, Piso 10, Sectora D, Avenida los Industriales	Medellín - Antioquia	4040000 - 4041800			
111	19	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANISTMO S.A.	Banistmo S.A.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Carrera 48 No. 26 - 85, Torre Sur, Piso 10D	Medellín - Antioquia				
111	20	Delegatura para Conglomerados Financieros	SCOTIA CAPITAL INC	Scotia Capital Inc	No tiene	Clara Lucía	Uribe Bemate	Representante para Colombia	Carrera 10 No. 97 A 13 Of: 502	Bogotá D.C.	6108164			clara.uribe@legator.com
111	21	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. -BBVA S.A. - (España)	BBVA S.A. - (España)	No tiene	Victor	Martínez San Martín	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 72-21 Piso 9	Bogotá D.C.				
111	22	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda Internacional (Panamá) S.A.	Banco Davivienda Internacional (Panamá) S.A.	No tiene	Luis Humberto	Ustariz González	Representante para la Promoción y Publicidad	Avenida El Dorado No. 88 B 31 Piso 1	Bogotá D.C.				
111	24	Delegatura para Conglomerados Financieros	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BBVA Bancomer S.A. Institucion Banca Multiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	No tiene	Francisco	Rivera Solórzano	Representante Principal para Colombia	Carrera 9 No. 72-21 Piso 10	Bogotá D.C.				william.rincon@bbva.com
111	25	Delegatura para Conglomerados Financieros	Occidental Bank (Barbados) Ltd	Occidental Bank (Barbados) Ltd	830030629-1	Catalina	Lozano Puyana	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-52 Torre A Piso 3 Oficina 301 A	Bogotá D.C.	(571) 7454999			Cl.lozano@occidentalbankbarbados.com
111	26	Delegatura para Intermediarios Financieros	BANCO SANTANDER S.A.	Banco Santander S.A.	No tiene	Ruth Patricia	Pulchipek Juliao	Representante para Colombia	Calle 98 No.22 - 64 Oficina 315, Edificio Calle 100	Cantabria, España	(57 1) 6293100			ruth.pulchipek@universia.net.co
111	28	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO ITAU INTERNATIONAL	Banco Itau International	No tiene					E.E. U.U.				
111	29	Delegatura para Conglomerados Financieros	THE BANK OF NOVA SCOTIA	The Bank Of Nova Scotia	No tiene	Clara Lucía	Uribe Bemate	Representante Legal para Colombia		Panamá				
118	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	CREDBANCO S.A. pudiendo sin perder su naturaleza utilizar la sigla CREDIBANCO	Credibanco	860032909-7	Gustavo Adolfo	Leaño Concha	Presidente	Ak. 68 No.75a - 50 Meridópolis	Bogotá D.C.	3766440 Ext 1207	2125011	www.credibanco.com	representantelegatcrediba@credibanco.com
118	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	ACH Colombia S.A.	ACH Colombia S.A.	830079512-6	Gustavo Humberto	Vega Vilami	Presidente	Transversal 23 No. 97-73 Edificio City Business - Piso 3	Bogotá D.C.	5938300 - 7438300	7480200		
118	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - pero podrá utilizar la sigla SERVICIBANCA S.A.	Servibanca S.A.	830038645-7	Myriam Milena	Alvarado García	Gerente General	Carrera 7 No.75-85/97 Piso 9 correspondencia: Por la Carrera Octava (8°)	Recreación Bogotá D.C.	PBX 3080000	3080005		Notificación Judicial javier.pabon@servibanca.com.co
118	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	REDEBAN S.A.	Redeban Multicolor	830070527-1	Andrés Felipe	Duque Martínez	Presidente Ejecutivo	Carrera 20 No. 33-15 Barrio Teusaquillo	Bogotá D.C.	4288000 ext 1202-1204	4280200		esdelrosas@redebanmulticolor.com.co MTSisa@redebanmulticolor.com.co



Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervencidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
- Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
118	6	Delegatura para Intermediarios Financieros	VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO	Visonamos Sistema De Pago Cooperativo	811048360-8	Luis Santiago	Gállego Vanegas	Gerente General	Carrera 43 A No. 31 - 159 Edificio Gravel Piso 2	Medellín - Antioquia	(4) 4480159	3152970		
118	7	Delegatura para Intermediarios Financieros	ASSENDA RED S.A.											
118	8	Delegatura para Intermediarios Financieros	VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE PAGO	Visa Colombia Support Services S.A.	90087839-0	Claudia Margaria	Lalorre González	Representante Legal Principal	Carrera 11 No 77 A - 65. Piso 3 Of. 301/302	Bogotá D.C.	7475004	Fax 7475005		maiteana.rodriguez@axval.com
118	9	Delegatura para Intermediarios Financieros	MASTERCARD COLOMBIA ADMINISTRADORA S.A. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR "MASTERCARD COLOMBIA"	Mastercard Colombia Administradora S.A.	901010458-0	Cesar Ignacio	Garzón Pachón	Presidente	Carrera 11 No. 84 - 09 Entrada Norte Piso 8 Oficina 801	Bogotá D.C.	6070520	6070521		cesar.garzon@mastercard.com
128	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Movil S.A sociedad especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos.	Movil S.A.	901077952-6	Maryory Liliana	Ávila Rubio	Gerente General	Carrera 21 No 169 - 45	Bogotá D.C.	5895959		www.movil.com.co	maryory.avila@movil.com.co
128	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Pagos GDE S.A.	Pgile	901077411-3	Luisa Fernanda	Cárdenas Sánchez	Gerente	Carrera 26 No. 610 - 30	Bogotá D.C.	4432930		www.pagosgile.com	scdp@powel.co
128	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Aval Soluciones Digitales S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	901140552-2	José Manuel	Ayeta Osorio	Gerente General	Calle 36 No. 7 - 47 Piso 0 Mezzanine Sala 2	Bogotá D.C.	3220032 Ext. 43035			cermendes@barcodebogota.com.co
128	4	Delegatura para Intermediarios Financieros	Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos denominada TECNIPAGOS S.A.	Tecnipagos	901119606-4	Lyda Mercedes	Wilches González	Gerente General	Avenida Carrera 68 No. 75a - 50, Edificio Calle 78	Bogotá D.C.	57 (1) 9277946 - 3132096894		www.ding.com.co	teyadamos@ding.com.co - diana.torres@ding.com.co
128	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	Coink S.A. Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos.	Coink S.A.	901198878-8	Mario Alejandro	Castro Illidge	Presidente	Calle 70 A No. 13 - 43	Bogotá D.C.	(1) 7944904		www.coink.com	mario@coink.com
128	6	Delegatura para Intermediarios Financieros	Global Colombia 81 S.A.	Global86	901429272-8	Maria Camila	Gómez Silva	Gerente General	Carrera 118 No. 99-25 Piso 9 Oficina 103	Bogotá D.C.	322 685-7170			gerencia@colombia81.com; admin@colombia81.com
142	1	Delegatura para Conglomerados Financieros	Grupo Aval Acciones Y Valores S.A.	Grupo Aval Acciones Y Valores S.A.	8002161815	Luis Carlos	Sarmiento Gutiérrez	Presidente / No toman Posesión	Carrera 13 26A-47 Piso 26	Bogotá D.C.	2419700	3366024	www.grupoaval.com	
142	2	Delegatura para Conglomerados Financieros	Grupo De Inversiones Suramericanas S.A.	Grupo De Inversiones Suramericanas S.A.	8110122713	David	Bijarrín García	Presidente / No toman Posesión	Carrera 43 A # 5 A - 113 Pisos 13, 14 y 15 Torre Norte Edificio One Plaza	Medellín	4443607		www.gruposura.com	
142	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Grupo Bolívar S.A.	Grupo Bolívar S.A.	8300254485	Miguel	Cortés Kotal	Presidente / No toman Posesión	Avenida El Dorado # 68B-31 Piso 10	Bogotá D.C.	3410077 - 2201507	2201514 - 2201515	www.grupobolivar.com	
142	4	Delegatura para Conglomerados Financieros	Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.	Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.	9011980142	Eduardo	Villar Borrero	Presidente / No toman Posesión	Calle 72 # 10 - 71 Piso 9	Bogotá D.C.	5953810			
142	5	Delegatura para Conglomerados Financieros	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia Coomeva	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia Coomeva	8930006251	Alfredo	Azara Velasco	Presidente Ejecutivo Corporativo / No toman Posesión	Calle 13 No. 57-50	Calí	333 0000		www.coomeva.com.co	juridico@coomeva.com.co
142	6	Delegatura para Pensiones	Skandia Holding de Colombia S.A.	Skandia Holding de Colombia S.A.	800172954	Jaime Ernesto	Plata García	Presidente / No toman Posesión	Avenida 19 # 109 A - 30 Bogotá					notificaciones@skandia.com.co
142	7	Delegatura para Intermediarios de Valores	Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	900509577	Daniel Ricardo	Rincón Vargas	Representante Legal / No toman Posesión	Av. El Dorado No. 69 - 63 Oficina 605					
262	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto Para El Desarrollo De Antioquia "IDEA"	Idea	890980179-2			No toman Posesión	Calle 42 N° 52-259	Medellín	(574) 3547700	(674) 3547708	www.coomeva.com.co	
262	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Valle Del Cauca - INFVALLE	Infivalle	89308051-9			No toman Posesión	Carrera 2 N° 7 - 18	Calí				infivalle@infivalle.gov.co
262	3	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Cajas NFINCALDAS	Infinicaldas										
400	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., Sigla: BMC	BMC	860071250-9	Maria Inés	Aguirre Valencia	Presidente	Calle 113 No. 7 - 21 Torre A Piso 15	Bogotá D.C.	6292929	6292957	www.bolsamercentil.com.co	monica.castilla@bolsamercentil.com.co
401	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Agrícola S. A. Comisionista de Bolsa	Agrícola S. A. Comisionista de Bolsa	830103828-5	Clara Inés	Sarmiento de Melo	Gerente	Carrera 14 # 78 - 26 OF. 205 Y 206.	Bogotá D.C.	3000799	3000799 EXT 103	www.agrobolsa.com.co	gerencia@agrobolsa.com.co
401	16	Delegatura para Intermediarios de Valores	Miguel Quijano y Compañía S. A.	Miguel Quijano y Compañía S. A.	800295131-6	Miguel Antonio	Quijano López	Gerente	Calle 72 No. 9-55 OF 904	Bogotá D.C.	5414138	5414138	www.miguelquijano.com.co	miguelquijano@miguelquijano.com.co
401	22	Delegatura para Intermediarios de Valores	Corredores de Valores Agropecuarios S. A.	Corredores de Valores Agropecuarios S. A.	802000558-7	Luis Vicente	Tamara Matera	Gerente	Calle 76 No.54-11 P 4 OF 602	Barranquilla - Atlántico	3889909	3588575	www.coragvalores.com	coragro@coragvalores.com
401	25	Delegatura para Intermediarios de Valores	Correagro S. A.	Correagro S. A.	805000867-9	Armando José	Estela Gómez	Presidente	Carrera 24 No. 4-10 Barrio Miraflores	Calí - Valle	4865598	5144498	www.correagro.com	informacion@correagro.com
401	36	Delegatura para Intermediarios de Valores	Geocapital S. A.	Geocapital S. A.	811017879-3	Luis Gonzalo	Llano García	Gerente	Carrera 25 No. 17 Sur 155 Transversal Superior Of. 955 ED. PLATINUM	Medellín - Antioquia	4480270	3537453	www.geocapital.com	llano@epm.net.co
401	38	Delegatura para Intermediarios de Valores	Comisionistas Agropecuarios S. A. Comiagro S.A. - Sigla: COMIAGRO S.A.	Comiagro S.A.	800206442-1	Edgar	Serna Jaramillo	Gerente	Carrera 23 B No. 66-11	Marizales - Cúcuta	6-8815608	6887231	www.comiagro.com	comiagro@unet.net.co
401	44	Delegatura para Intermediarios de Valores	RENTA Y CAMPO CORREDORES S. A., que podrá usar el nombre comercial REYCA CORREDORES S.A., ya sea REYCA S.A.	Reyca S.A.	802017459-0	Justo Anibal	Vásquez Durán	Gerente	Calle 94 A No. 11 A - 73 Piso 2	Bogotá D.C.	6215811	6215811	www.reyacorreedores.com.co	info@reyacorreedores.com.co
401	45	Delegatura para Intermediarios de Valores	Mercado y Bolsa S. A.	Mercado y Bolsa S. A.	830094203-1	Sandra Milena	Mejía Serrano	Gerente General	Carrera 7c No.123 - 16	Bogotá D.C.	7431001	(1)7431001	www.mercadobolsa.com	acaicedo@mercadobolsa.com
401	47	Delegatura para Intermediarios de Valores	Comisionistas Financieros Agropecuarios S. A.	Comisionistas Financieros Agropecuarios S. A.	805023598-1	Mario Andrés	Ramón Tello	Gerente General	Calle 84 Norte No. 5 B-146 OF. R01	Calí - Valle	6800837	6815273	www.comfinagro.com.co	comfinagro@comfinagro.com.co
401	56	Delegatura para Intermediarios de Valores	Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. - BURSAGÁN S.A.	Bursagán S.A.	900163253-0	Rodrigo Andrés	Espinoza Palacios	Gerente	Carrera 9 No. 50-54 P 2	Bogotá D.C.	7428100	7428100	www.bursagan.com.co	rodrigo.espinosa@bursagan.com.co
501	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	SET ICAP FX S.A. Sigla: SET ICAP FX.	Set icap fx.	830115054-3	Andrés	Macaya Dávila	Presidente	Carrera 11 No. 93-46 Of. 403	Bogotá D.C.	7427777	7427777	www.pendiente.com	legal@seticap.co
501	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	Tradition Colombia S.A.	Tradition Colombia S.A.	900178822-7	Aniel	Rozmarn Baruzadek	Gerente General	Carrera 14 No. 85-68 Of. 602	Bogotá D.C.	2199000	8011250	www.tradition.com.co	infor@derivex.com.co
501	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	GFI Exchange Colombia S.A.	GFI Exchange Colombia S.A.	900369529-3	Elsa Carolina	Hurtado Castro	Gerente General	Calle 100 # 8A - 49 TO B Of. 715	Bogotá D.C.	7463600	6421286	www.gfigroup.com.co	pasla.hurtado@gfigroup.com
502	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	SET - ICAP SECURITIES S.A. Acrónimo SET - ICAP SECURITIES	Set - icap Securities	830045351-5	Alexander	González Socarrás	Gerente General	Carrera 11 No. 93-46 Of. 403	Bogotá D.C.	7427777	6356806	www.set-icap.co	agonzalez@set-icap.co
502	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	DERIVEX S.A.	Derivex S.A.	900363968-6	Juan Carlos	Téllez Urdaneta	Gerente General	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1201	Bogotá D.C.	6074848	3139800	www.derivex.com.co	infor@derivex.com.co
502	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	GFI Securities Colombia S.A.	GFI Securities Colombia S.A.	900369524-7	Oscar Luis	Pedroza Jiménez	Gerente General	Calle 100 # 8A - 49 TO B Of. 715	Bogotá D.C.	7463600	6421286	www.gfigroup.com.co	Oscar.Pedroza@gfigroup.com
502	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	Tradition Securities Colombia S.A.	Tradition Securities Colombia S.A.	900350667-8	Omar Darío	Pérez Mogollán	Gerente General	Carrera 14 No. 85-68 OF 602	Bogotá D.C.	2199000	8011250	www.tradition.com.co	pendiente@
504	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. Sigla: "CRCC S.A."	CRCC S.A.	900182389-4	Oscar Armando	Leiva Vilamizar	Gerente	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1001 Edificio Avenida Chile	Bogotá D.C.	3277000	3217851	www.camaraderiesgo.com	jojias@camaraderiesgo.com.co
507	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Bulltick LLC	Bulltick LLC		Carlos Daniel	Ruiz Vejarano	Representante para Colombia	Carrera 12 No. 79-43 Piso 8	Bogotá D.C.	3179392			cdruiz@bulltick.com
507	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	Vectorglobal WMG INC.	Vectorglobal WMG INC.		Sergio	Comane Olatara	Representante para Colombia	Calle 97 No. 11 B - 17, Of. 301	Bogotá D.C.	7048544	7048544	www.vectorglobalwmg.com	clonchara@vectorglobalwmg.com; scormane@vectorglobalwmg.com
507	6	Delegatura para Intermediarios de Valores	Credicorp Capital, LLC	Credicorp Capital, LLC		Carlos Andrés	Coll Galazca	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 73-55 Piso 7	Bogotá D.C.	3170280			lgenero@ultralat.com
507	7	Delegatura para Intermediarios de Valores	HarbourVest Partners LLC	HarbourVest Partners LLC		Peter Brian	Lipson	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113 - 43 Of. 904	Bogotá D.C.	5521400 Ext. 1402 / 1403			plipson@harbourvest.com
507	8	Delegatura para Intermediarios de Valores	Hamilton Lane Advisors LLC	Hamilton Lane Advisors LLC		Salvador	Champalmaud Simoes de Almeida	Representante para Colombia	Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 6	Bogotá D.C.	7461000 - 76047871			rfernandez@hamiltonlane.com
507	10	Delegatura para Intermediarios de Valores	Nomura Securities International INC	Nomura Securities International INC		Juan M.	Erdos	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	64495-95 Ext. 2604	3762211		Federico.inarino@nomura.com; akudo.ak@nomura.com; sebastian.boadamonales@bakermckenzie.com y Nathalia.cardoso@bakermckenzie.com
507	12	Delegatura para Intermediarios de Valores	Pacific Investment Management Company LLC	Pacific Investment Management Company LLC		Alejandro Eduardo	Kersman	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B Piso 9	Bogotá D.C.	3137800 / 3123600			alec.kersman@pimco.com
507	13	Delegatura para Intermediarios de Valores	SIMBC Nikko Securities America INC	SIMBC Nikko Securities America INC		Juan Fernando	Gaviria Guzmán	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79 - 59 Oficina 1002	Bogotá D.C.	6197200	6294288	www.smbnisko-si.com	
507	15	Delegatura para Intermediarios de Valores	Goldman, Sachs & Co	Goldman, Sachs & Co		Ricardo	Mora	Representante para Colombia	Calle 67 No. 7 - 35 piso 12 oficina 1204	Bogotá D.C.	3192900			ricardo.mora@gs.com

Conveniones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombres(s)	Apellido(s)							
507	17	Delegatura para Intermediarios de Valores	BLACKROCK FUND ADVISORS	Blackrock Fund Advisors		Diego Alejandro	Mora Hernández	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 15. Of. 1539	Bogotá D.C.	2851000	2851000		awelcristensen@blackrock.com
507	18	Delegatura para Intermediarios de Valores	Global X ETFs By Mirae Asset	Global X ETFs By Mirae Asset	900739852-1	Federico Andrés	Torres Grajales	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1301	Bogotá D.C.	3192706	3135855		ftorres@horizonsefs.com
507	20	Delegatura para Intermediarios de Valores	PANTHEON VENTURES (US) LP	Pantheon Ventures (us) Lp	900689650	Ana Maía	Zarruk Serrano	Representante para Colombia	Carrera 13 No. 93 - 68 Of. 304	Bogotá D.C.	7433712	3100609	www.pantheon.com	jaimelondono@pantheon.com
507	22	Delegatura para Intermediarios de Valores	MORGAN STANLEY & CO LLC	Morgan Stanley & Co Llc		Juan Andrés	Abri Fedigo	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 74 - 08 Oficina 305	Bogotá D.C.	3288600 ext. 1465	3288600 ext. 1610		juanabril@morganstanley.com
507	23	Delegatura para Intermediarios de Valores	CANADIAN IMPERIAL BANK OF COMMERCE (CIBC) Y CIBC WORLD MARKETS INC. (CIBC WMI)	Canadian Imperial Bank Of Commerce (cibc) Y CIBC World Markets Inc. (cibc Wmi)	900737135-4	Carlos Andrés	Pineda Benitez	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113-43 Oficina 1802, Torre Samsung	Bogotá D.C.	+57 3156717735/3164780417	5412549		carlos.pineda@cibc.com
507	24	Delegatura para Intermediarios de Valores	STONEX FINANCIAL INC. Y STONEX MARKETS, LLC.	STONEX FINANCIAL INC. Y STONEX MARKETS, LLC.		Diego Victor	Pilar Lorenzo	Representante para Colombia	Calle 110 No. 9-25 oficina 1009	Bogotá D.C.	6040021			juan.recio@infestone.com
507	25	Delegatura para Intermediarios de Valores	NEUBERGER BERMAN EUROPE LIMITED, NB ALTERNATIVE ADVISERS LLC, NEUBERGER BERMAN BD LLC (NB BD LLC)	Neuberger Berman Europe Limited, Nb Alternative Advisers Llc, Neuberger Berman Bd Llc (nb Bd Llc)	900810991-4	Mauricio	Barreto Giraldo	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 116-50, Oficina 06-133 y 06-135	Bogotá D.C.	57(117643067	-	-	Mauricio.Barreto@nb.com
507	26	Delegatura para Intermediarios de Valores	ALLFUNDS BANK S.A.	Allfunds Bank S.A.		Carlos Felipe Nicolas	Stozitzky Otárola	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 115 - 06 y 115 - 30, Edificio Tierra Firme, Oficina 808	Bogotá D.C.	3875059	-	www.allfundsbank.com	cfstozitzky@allfundsbank.com
507	28	Delegatura para Intermediarios de Valores	NATIXIS INVESTMENT MANAGERS S.A.	Natixis Investment Managers S.A.		Sophie Anne	Buzo del Campó	Representante para Colombia	Calle 98 # 10-52, Edificio Pixel, Piso 3, Oficina 302 c/o Axaedi Colombia.	Bogotá D.C.	3157941805	-		colombia.regulatory@natixis.com
507	29	Delegatura para Intermediarios de Valores	BG VALORES S.A.	Bg Valores S.A.		Camilo Jeronimo	Soto Argaez	Representante para Colombia	Carrera 11A No. 93 - 67 Of. 403	Bogotá D.C.				
507	30	Delegatura para Intermediarios de Valores	PINEBRIDGE INVESTMENTS EUROPE LIMITED	Pinebridge Investments Europe Limited		Adrien Antoine	Grynblat Baruch	Representante para Colombia	Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 6	Bogotá D.C.	+57(1) 7461000 +56(9) 76047871			adrien.grynblat@pinebridge.com
507	31	Delegatura para Intermediarios de Valores	BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT FRANCE	Bnp Paribas Asset Management France		Pedro Pablo	Montero Ochagavía	Representante para Colombia	<b>Carrera 7 No. 77-07 Edificio Torre Siete 77, Piso 11</b>	Bogotá D.C.	+56 99 218 7702			pedropablo.montero@americas.bnpparibas.com
507	33	Delegatura para Intermediarios de Valores	LEGG MASON INVESTORS SERVICES LLC	Legg Mason Investors Services LLC		Sergio Marcelo	Guamien	Representante para Colombia	Calle 67 No. 7 - 35 Oficina 1204	Bogotá D.C.	3192900			
507	34	Delegatura para Intermediarios de Valores	MFS INVESTMENT MANAGEMENT COMPANY (LUX) S.A.R.L.	MFS Investment Management Company (lux) S.A.R.L.		Lindbregh José	Corena Galvis	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	6341581			jcorena@mfs.com.sebastian.boadamonales@bakermckenzie.com.Nathalia.Cardoso@bakermckenzie.com
507	35	Delegatura para Intermediarios de Valores	THREADNEEDLE INTERNATIONAL LIMITED	Threadneedle International Limited		Santiago	Zarauza	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-52, Torre B Piso 9	Bogotá D.C.	74670000			
507	36	Delegatura para Intermediarios de Valores	VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	Volcomcapital Administradora General De Fondos S.A.		José Miguel	Buñes Viasés	Representante para Colombia	Carrera 11 A No. 96-61 Of.203	Bogotá D.C.	56222491145			jmbuñes@volcomcapital.cl
507	37	Delegatura para Intermediarios de Valores	SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT NORTH AMERICA INC	Schroder Investment Management North America		Alexis Francisco	Toledo Jiménez	Representante para Colombia						
507	38	Delegatura para Intermediarios de Valores	BNY MELLON INVESTMENT MANAGEMENT EMEA LIMITED	Bny Mellon Investment Management Emea Limited		Ralph	Elder	Representante para Colombia						
507	39	Delegatura para Intermediarios de Valores	NEW REINSURANCE COMPANY LTD (New Re)	New Reinsurance Company Ltd (New Re)		Ronny	Bendin Spür	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 76 - 35 Oficina 502 A	Bogotá D.C.				adiaz@forelegal.com
507	41	Delegatura para Intermediarios de Valores	INVESTMENT PLACEMENT GROUP INC	Investment Placement Group Inc		Mauricio	Gómez Neira	Representante para Colombia						
507	42	Delegatura para Intermediarios de Valores	KAYNE ANDERSON CAPITAL ADVISORS, LP	Kayne Anderson Capital Advisors, Lp		Michael Joseph	O'Neil	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-52, Torre B, Piso 9	Bogotá D.C.	(51-1) 7467000			catalfina.pinilla@dentons.com
507	43	Delegatura para Intermediarios de Valores	DOUBLELINE CAPITAL LP	DoubleLine Capital LP		Joel	Peña	Representante para Colombia						
507	44	Delegatura para Intermediarios de Valores	ATLANTIC SECURITY BANK	Atlantic Security Bank		Andrés Felipe	Ortiz Rengifo	Representante para Colombia						
507	45	Delegatura para Intermediarios de Valores	INSIGNEO SECURITIES LLC e INSIGNEO ADVISORY SERVICES LLC	Insigneo Securities LLC e Insigneo Advisory Services LLC	980003420-4	Daniel	Schwartz	Representante para Colombia	Carrera 2 Oeste 6-08 Oficina 406- Edificio El Empeño	Cali	57 3155281794			compliance_advisory@insigneo.com
509	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.	Precia Proveedor De Precios Para Valoración S.A.	900409363-0	Juan Manuel	Quintero Bernal	Gerente	Carrera 7 No. 71-21 Piso 4 Oficina 403	Bogotá D.C.	6070071	6070071	www.precia.co	jquintero@precia.co
509	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	PIP COLOMBIA S.A. PPV	PIP Colombia S.A. PPV	900307711-2	Andrés	Galindo Silva	Gerente General	Carrera 9 No. 77 - 67 Of. 902	Bogotá D.C.	7448480	7448481	www.piplatam.com	agalindo@piplatam.co
510	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	COMEDORES DAVIVIENDA PANAMÁ S.A.	Comedores Davivienda Panamá S.A.		Andrés Esperanza	Crux González	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B piso 16	Bogotá D.C.	3123300 Ext.52484			mforero@comedores.com
510	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	SCOTIA CAPITAL (USA) INC.	Scotia Capital (usa) Inc.		Clara Lucia	Uribe Bernate	Representante para Colombia	<b>Carrera 10 No. 97 A 13 Of. 502</b>	Estados Unidos de América (USA)	<b>6108164</b>			<a href="mailto:clara.uribe@scotiacc.com">clara.uribe@scotiacc.com</a>
510	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	SCOTIA CAPITAL (USA) INC.	Scotia Capital (usa) Inc.		Clara Lucia	Uribe Bernate	Representante para Colombia	<b>Carrera 10 No. 97 A 13 Of. 502</b>	Estados Unidos de América (USA)	<b>6108164</b>			<a href="mailto:clara.uribe@scotiacc.com">clara.uribe@scotiacc.com</a>
510	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (EUROPA) S.A.R.L.	JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (EUROPA) S.A.R.L.					Carrera 11 No. 84A - 09 Oficina 701.	Europa	(57) 3269680			maria.jose.grecco@jpmchase.com
510	5	Delegatura para Fiduciarias	RENTA 4 BANCO S.A.	Renta 4 Banco S.A.										
600	1	Delegatura para Emisores	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	Titularizadora Colombiana S. A. Hitos	830089530-6	Andrés	Lozano Umaña	Presidente	Calle 72 No. 7-64, Piso 4, oficina 401	Bogotá D.C.	6183030	6183016	www.titularizadora.com	notificacionestc@titularizadora.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA GRUPO DE REGISTRO

TIPO DE ENTIDAD	VIGILADAS AL 31/12/2021	NOVEDADES DESDE 01 DE ENERO DEL 2021						ENTIDADES CANCELADAS, DISUELTAS O QUE SALEN DE VIGILANCIA DE LA S.F.C. (DESDE 01 DE ENERO DEL 2021)						TOTAL ENTIDADES VIGILADAS	
		NUEVAS	REACTIVADAS	TRANSFORMADAS	EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	TOMA POSESIÓN ADMINISTRAR	CAMBIO RAZON SOCIAL	CONVERTIDAS	ABSORBIDAS (FUSIÓN)	TOMA POSESIÓN PARA LIQUIDAR	CANCELACIÓN PERMISO FUNCIONAMIENTO	TRASLADO DE COMPETENCIA	SALEN POR DISPOSICIÓN LEGAL	CONTROLADAS	08/07/2022
1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
2 CORPORACIONES FINANCIERAS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
10 SOCIEDADES DE CAPITALIZACIÓN	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
11 SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
13 COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
14 COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
20 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	37	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
23 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
25 ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
27 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	18
32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
81 ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
82 BOLSAS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
83 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPÓSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
84 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
85 COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
87 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
91 FONDOS DE GARANTÍAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
93 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
108 BANCO DE LA REPÚBLICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
111 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7
128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
142 HOLDINGS FINANCIEROS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
262 INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES-IFID	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
400 BOLSAS AGROPECUARIAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
401 SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
501 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO DE DIVISAS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
502 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
504 CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
507 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
509 PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
600 TITULARIZADORAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTALES :</b>	<b>413</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>416</b>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
GRUPO DE REGISTRO

08/07/2022  
4:48 p. m.

TIPO DE ENTIDAD	08/07/2022	NÚMERO DE ENTIDADES POR DELEGATURA							SUMA DE ENTIDADES (POR DELEGATURAS)
	TOTAL ENTIDADES VIGENTES (TIPO)	Delegatura para Conglomerados Financieros	Delegatura para Intermediarios Financieros	Para Emisores y otros Agentes	Para Seguros	Para Pensiones	Para Fiduciarias	Para Intermediarios de Valores y Otros Agentes	
1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	28	14	14	0	0	0	0	0	28
2 CORPORACIONES FINANCIERAS	5	5	0	0	0	0	0	0	5
4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	12	1	11	0	0	0	0	0	12
5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	28	0	0	0	0	0	28	0	28
6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	3	2	1	0	0	0	0	0	3
10 SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	3	0	0	0	3	0	0	0	3
11 SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS	39	0	0	0	39	0	0	0	39
13 COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	23	0	0	0	23	0	0	0	23
14 COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	20	0	0	0	20	0	0	0	20
15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2	0	0	0	2	0	0	0	2
20 ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	39	5	33	0	0	0	0	1	39
22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11	0	11	0	0	0	0	0	11
23 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4	0	0	0	0	4	0	0	4
25 ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	6	0	0	0	0	6	0	0	6
27 REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	18	0	0	0	18	0	0	0	18
32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	5	0	5	0	0	0	0	0	5
81 ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	1	1
82 BOLSAS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	1	1
83 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPOSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	1	1
84 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3	0	0	3	0	0	0	0	3
85 COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	19	0	0	0	0	0	0	19	19
87 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN	2	0	0	0	0	0	0	2	2
91 FONDOS DE GARANTÍAS	1	0	0	0	0	0	0	1	1
93 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	37	0	0	37	0	0	0	0	37
108 BANCO DE LA REPÚBLICA	1	0	1	0	0	0	0	0	1
111 ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	22	20	2	0	0	0	0	0	22
118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	7	1	6	0	0	0	0	0	7
128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	6	1	5	0	0	0	0	0	6
142 HOLDINGS FINANCIEROS	7	5	0	0	0	1	0	1	7
262 INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES-INFIS	2	0	2	0	0	0	0	0	2
400 BOLSAS AGROPECUARIAS	1	0	0	0	0	0	0	1	1
401 SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	10	0	0	0	0	0	0	10	10
501 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION Y REGISTRO DE DIVISAS	3	0	0	0	0	0	0	3	3
502 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4	0	0	0	0	0	0	4	4
504 CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1	0	0	0	0	0	0	1	1
507 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	33	0	0	0	0	0	0	33	33
509 PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACION	2	0	0	0	0	0	0	2	2
510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	5	0	0	0	0	0	1	4	5
600 TITULARIZADORAS	1	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL:</b>	<b>416</b>	<b>54</b>	<b>91</b>	<b>41</b>	<b>105</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>85</b>	<b>416</b>

## **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FORMATO NO. 3:**

# CONSORCIO IG 06

## FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022							
<b>OBJETO:</b>		"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6"					
PROPONENTE: CONSORCIO IG 06.							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				INGEVEC S.A.S.		NIT: 901114718-8	
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD INTEGRAL, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	TODAS LAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	4,300.00	N&M CONSTRUCTORES S.A.S	27 DE FEBRERO DE 2018	27 DE ABRIL DE 2019	100%
2	Llevar a cabo las obras de Adecuación y Remodelación de las Oficinas por las cuales la sociedad EPICYA S.A.S es responsable en los municipios de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Valledupar y Bogotá D.C.		4,152.00	EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL SAS - EPICYA SAS	27 DE FEBRERO DE 2018	27 DE ABRIL DE 2019	100%
3	Diagnóstico y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y la ejecución de las obras necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones rurales, comedores y residencias escolares, priorizados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, en desarrollo del PNIE. GRUPO 46		880.55	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE	24 DE JUNIO DE 2020	24 DE ENERO DE 2021	48.00%

El Proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y, se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**  
**Email: [ingvecsas@gmail.com](mailto:ingvecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**  
**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG 06

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ  
C.C.: 72.345.315 DE BARRANQUILLA

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingvecsas@gmail.com](mailto:ingvecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG 06

- CONTRATO No. 1 -



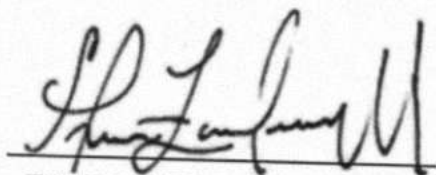
## CERTIFICACIÓN

CONTRATO No:	CON-020-2018		
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD INTEGRAL, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.		
CONTRATANTE:	N&M CONSTRUCTORES S.A.S	NIT:	900.912.784-4
CONTRATISTA:	INGEVEC S.A.S	NIT:	901.114.718-8

Por medio de la presente certifico que la sociedad INGEVEC S.A.S ejecutó el Contrato No. CON-020-2018, cuyo objeto consistió en llevar a cabo los Estudios, Diseños y Construcción de un Centro De Salud Integral, en el municipio de Buenavista, en el Departamento de La Guajira.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:	FASE 1 (ESTUDIOS Y DISEÑOS): 5 MESES FASE 2 (CONSTRUCCIÓN): 9 MESES
FECHA DE INICIO:	FASE 1 (ESTUDIOS Y DISEÑOS): 27 DE FEBRERO DE 2018 FASE 2 (CONSTRUCCIÓN): 27 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	FASE 1 (ESTUDIOS Y DISEÑOS): 26 DE JULIO DE 2018 FASE 2 (CONSTRUCCIÓN): 27 DE ABRIL DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	FASE 1 (ESTUDIOS Y DISEÑOS): \$333.834.200 FASE 2 (CONSTRUCCIÓN): \$3.227.064.600 TOTAL: \$ 3.560.898.800
CALIDAD DEL TRABAJO:	EXCELENTE

Se expide en la ciudad de Barranquilla a los 6 días del mes de Junio del año del 2019.



FHARO ZABARAÍN NIGRINIS  
C.C. 1.140.831.578 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL

# CONSORCIO IG 06

- CONTRATO No. 2 -



Empresa de **Proyectos de**  
**Ingeniería Civil**  
y **Ambiental S.A.S**

EPICYA S.A.S

NIT: 900.735.656-0

E-mail: diego.rey@epicyasas.com

**LA EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y  
AMBIENTAL SAS - EPICYA SAS**  
Nit.: 900.735.656-0

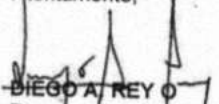
**HACE CONSTAR QUE:**

De acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, la sociedad **INGEVEC S.A.S** identificada con Nit 901.114.718-8, suscribió con **EPICYA S.A.S** el Contrato No. 2018-OC-0181 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Razón Social	EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL SAS - EPICYA SAS
Nit	900.735.656-0
Dirección	Carrera 71D No 73ª - 51 Bogotá
Teléfono	320 475 70 87
Ciudad	Bogotá D.C
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Razón Social	INGEVEC S.A.S
Nit	901.114.718-8
Dirección	Carrera 52 No. 69-96 Of. 411
Teléfono	3199760
Ciudad	Barranquilla
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	
Número del contrato	2018-OC-0181
Objeto	Llevar a cabo las obras de Construcción del Centro de Salud La Esperanza, en el municipio de La Gloria, en el Departamento del Cesar.
Valor del Contrato	\$ 3.198.000.000
Fecha de Inicio	7 de Febrero de 2018
Fecha de Terminación	27 de Diciembre de 2018
CUMPLIMIENTO	
De acuerdo con el Acta de Terminación del Contrato de fecha 27 de Diciembre de 2018, se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Preliminares, Cimentación, Estructuras, Instalaciones Hidrosanitarias, Instalaciones Eléctricas, Cableado Estructurado, Mampostería, Pañetes, Pisos, Carpintería Metálica, Carpintería de Madera, Enchapes, Cielo raso, Pintura, Aseo.	

La certificación se expide a solicitud del interesado, a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2019.

Atentamente,

  
DIEGO A. REY O  
Representante Legal  
EPICYA SAS  
NIT. 900.735.656-0

Oficina: Carrera 71D No 73ª - 51 Bogotá  
Tel.: +57 320 475 70 87 WhatsApp.: +57 301 714 1640  
Web: <https://epicyasas.principalwebsite.com>



# CONSORCIO IG 06

- CONTRATO No. 3 -

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE  
NIT 830.053.812-2**

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2022

Señor  
**ALVARO MAESTRE CRUZ**  
**UNIÓN TEMPORAL IM PROGRESO**  
Correo: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com)  
Barranquilla, Atlántico

**ASUNTO:** Traslado respuesta otorgada por la Unidad de Gestión del FFIE.

Respetado señor,

El Consorcio FFIE Alianza BBVA quien únicamente actúa como vocero y administrador del patrimonio autónomo del fondo de infraestructura educativa PA-FFIE, remite en adjunto la respuesta al derecho de petición del asunto. Lo anterior, no sin antes indicar que la respuesta adjunta se traslada con base a las **INSTRUCCIONES DADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL FFIE** a través de la dirección jurídica, mediante comunicación 2022-EE-004051 del diecisiete (17) de marzo y 2022-EE-004781 veintinueve de marzo del 2022, enviada mediante correo electrónico el treinta (30) de marzo de la misma anualidad, la cual se anexa a la presente comunicación.

Es importante precisar que la respuesta a su derecho de petición **NO FUE ELABORADA POR EL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, la respuesta fue ELABORADA y ESTRUCTURADA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL FFIE**, toda vez que desde el marco legal y contractual y lo establecido en el decreto 1525 de 2015 modificado por el decreto 1433 de 2020, la Unidad de Gestión del FFIE es la encargada de (*...los profesionales idóneos, que tendrán como objetivo garantizar la planeación, diseño, implementación, desarrollo, y seguimiento de los esquemas necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa*”).

Al caracterizar esa Unidad de Gestión del FFIE, los pliegos de condiciones de la Licitación Pública LP-MEN-18-2015, señalaron que la misma es un: “*órgano ejecutivo encargado de la estructuración jurídica, técnica y financiera de los proyectos definidos y priorizados*”, es decir, **la Unidad de Gestión del FFIE es el órgano encargado de la estructuración jurídica, técnica y financiera de los proyectos (Instituciones Educativas)**, pero además, conforme a las normas y como lo establece el Manual de Supervisión e Interventoría del PA-FFIE, es quien se encarga de la supervisión y quien designa a los supervisores.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Según el Manual, la supervisión es “El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico ejercido por el FFIE cuando no se requieren conocimientos especializados o el control y seguimiento a los contratos de interventoría. y para su Carrera 15 # 82-99, Edificio Torre Alianza. Tel: (1) 644 77 00  
Bogotá – Colombia

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE  
NIT 830.053.812-2**

En suma, los contratos de obra e interventoría suscritos fueron en calidad de voceros del Patrimonio Autónomo PA-FFIE, de acuerdo con la evaluación, selección y asignación que realizó el Comité Fiduciario del PA-FFIE, de acuerdo con la recomendación del Comité Técnico del PA-FFIE y en atención a la información que produjo la Unidad de Gestión del FFIE, por lo cual, **el Consorcio FFIE Alianza BBVA no es el contratante de los contratos y por ende no es llamado a satisfacer las exigencias del derecho de petición.**

De manera que, **el consorcio fiduciario en su calidad de fiduciaria, no tiene injerencia en la elaboración y construcción de la respuesta a su petición;** El rol del CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA únicamente se limita a la administración y pago de recursos y a las instrucciones que reciba del fideicomitente y de los distintos órganos de acuerdo con lo indicado en el contrato de fiducia mercantil, pero la viabilidad técnica, jurídica y financiera de los proyectos, no es una obligación de la fiduciaria, sino la misma es de los órganos creados para tal efecto por parte de la entidad estatal (Ministerio de Educación Nacional).

Ahora bien, queda en evidencia que la sociedad fiduciaria como administradora del Fideicomiso PA-FFIE, solo realiza actividades administrativas respecto de los bienes o recursos que le fueron confiados, **pero ello no la hace ni dueña ni tampoco la beneficiaria de los negocios celebrados con dichos bienes o recursos**, esta calidad en realidad corresponde al fiduciante o fideicomitente y al beneficiario del contrato.

Así mismo, en el marco legal y contractual *“Bajo dicho marco legal no son obligaciones de la Fiduciaria (i) La estructuración y definición de criterios jurídicos, financieros y técnicos de los bienes y servicios a contratar con recursos del Fideicomiso, estudios de viabilidad y necesidad de los mismos. (ii) La selección de contratistas (iii) El seguimiento, control, supervisión, interventoría, y recibo de los bienes y servicios que se contratan (obras, suministro, etc.), (iv) La definición y conformación de la Unidad de Gestión del FFIE, la supervisión y responsabilidad sobre el personal que la integra y por las decisiones jurídicas, financieras y técnicas que tomen estos en relación con la ejecución de los recursos que conforman el fideicomiso, en el seguimiento de los contratos y en la estructuración de los proyectos, entre otras actividades”*

En definitiva, los términos de condiciones contractuales, las invitaciones abiertas y cerradas, la

---

ejercicio la Entidad puede contratar personal de apoyo a través de contratos de prestación de servicios.” En tanto que el supervisor “Es un profesional designado por el FFIE para adelantar las funciones de seguimiento y control de los contratos y/o órdenes o actas de servicio de interventoría u otros que lo requieran.”

Carrera 15 # 82-99, Edificio Torre Alianza. Tel: (1) 644 77 00  
Bogotá – Colombia

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE**  
**NIT 830.053.812-2**

selección de contratistas de obra y de interventoría, las cesiones de los contratos, la selección de supervisores e interventores, el personal contratado al interior de las obras, el control de las obras y el seguimiento a las mismas, se encuentra es a cargo del fideicomitente y de la **Unidad de Gestión del FFIE** quien tiene a su cargo tales obligaciones, de acuerdo con el marco legal y contractual y la designación que realizó el Ministerio de Educación Nacional.

A dicha Unidad como órgano técnico creado por el Ministerio de Educación Nacional, le corresponde lo siguiente:

- Buscar el cumplimiento de los fines de la contratación.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto contratado.
- **Proteger los derechos del FFIE, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.**

Es decir, es la Unidad de Gestión del FFIE a quien le corresponde el control y seguimiento de la totalidad de los contratos que celebra el FFIE a través del PATRIMONIO AUTÓNOMO, con los recursos que trasfiere el Ministerio de Educación Nacional al fideicomiso.

Conviene subrayar que **el CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA no tiene poder de decisión sobre la Unidad de Gestión del FFIE**, ni sobre los comités técnicos y fiduciarios, pues no tiene voto en las decisiones que se tomen frente a los recursos del patrimonio autónomo, ni sobre los proyectos del FFIE.

**Es pertinente indicar que de necesitarse cualquier información y documentación sobre los proyectos de las Instituciones Educativas, la misma debe ser solicitada al Ministerio de Educación Nacional o al Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE, como responsables de los proyectos.**

**Finalmente, si presenta cualquier tipo inquietud o duda respecto de la respuesta emitida en este derecho de petición, solicitamos la misma sea dirigida ante las instalaciones de la Unidad de Gestión del FFIE, en la Calle 97 A No. 9a – 34 en la ciudad de Bogotá, o en su lugar, el correo electrónico de dicha Unidad, [gestiondocumental@ffie.com.co](mailto:gestiondocumental@ffie.com.co).**

Sin otro particular,

**MARIO ANDRES CAMACHO CHAHIN**  
Director jurídico Consorcio FFIE Alianza BBVA

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE  
NIT 830.053.812-2**

- Anexo
1. Instrucción de la Unidad de Gestión del FFIE para otorgar respuesta a la petición.  
Radicado comunicación 2022-EE-004051 del diecisiete (17) de marzo del 2022.
  2. Respuesta otorgada por la Unidad de Gestión del FFIE.



Señor:

**ALVARO MAESTRE CRUZ**

Representante Legal

Unión Temporal IM Progreso

Carrera 47 No 85-53, Oficina: 302A

Correo electrónico: ingevecsas@gmail.com

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Insumo para dar respuesta al Derecho de Petición - Solicitud Certificado de Experiencia. Unión Temporal IM Progreso. Solicitud del 17 de febrero de 2022

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud enviada el 17 de febrero de 2022 por el Contratista de obra Unión Temporal IM Progreso, remitida a la Unidad de Gestión vía correo electrónico, en la cual solicita el certificado de Experiencia del contrato de obra correspondiente al grupo 46, de Córdoba. Lo anterior, con el fin de dar respuesta al peticionario, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

- **“Nombre del Contratista”**

Contratista de obra Unión Temporal IM Progreso

- **Representante Legal**

Alvaro Alfonso Maestre Cruz

- **Nit**

901380180-5

- **“Objeto del Contrato”**

El presente contrato tiene por objeto el diagnóstico y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y la ejecución de las obras necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones rurales, comedores y residencias escolares, priorizados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, en desarrollo del PNIE.

- **“Señalar el nombre de los Integrantes del Consorcio, adicionalmente indicar, indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos”**

INGEVEC S.A.S - 48%

ALDEMAR ALVAREZ SALINAS - 48%

MC ARQUITECTOS S.A - 4%

- **“Número del contrato”**

Grupo 46: 1380-1268-2020.

- **“Fecha de Suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación”**

Contrato 1380-1268-2020: 20 de abril de 2020

Acta de Inicio: 24 de junio de 2020

Acta de Terminación: 24 de enero 2021.

- **“Fecha de expedición de la certificación”**

Frente a este tema, señalamos que correspondería a la fecha actual, es decir el de la presente comunicación

- **“Valor Contrato a la fecha de expedición de la certificación”**

El valor final del contrato el siguiente:

Grupo 46: \$ 800.000.000

- **“Áreas intervenidas”**

<b>NOMBRE DE LAS SEDES</b>	<b>AREAS INTERVENIDAS CUBIERTAS (M2)</b>	<b>AREAS INTERVENIDAS (M2)</b>	<b>TOTAL</b>
I.E SAN MIGUEL ABAJO		950	1274 M2
I.E GUACHARACAL	172	220	
I.E MIGUEL ANTONIO LENGUA NAVAS	92	104	

- **“Indicación de cumplimiento y recibo a satisfacción”**

Cada sede educativa cuenta con su respectiva Acta de Entrega Física y Recibo a Satisfacción por el Interventor debidamente suscrita por las partes.

Sin otro particular,



Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2022

FIE2022EE004781



Señores

**CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA**

TATIANA RODRÍGUEZ

lizamaya@alianza.com.co

Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

Asunto: Rta D. Petición- FIE2022ER004673

Cordial saludo,

Con el presente remito a través de correo electrónico el documento anunciado en el asunto, conforme a la Política de PQRS aprobada en el Comité Fiduciario No. 208 del 19 de marzo de 2019, dirigido al peticionario que a continuación relaciono:

PQR	RADICADO	ASUNTO
UNIÓN TEMPORAL IM PROGRESO	FIE2022ER00 4673	UNIÓN TEMPORAL IM PROGRESO

Agradezco una vez se realice el envío, nos remitan la copia debidamente suscrita para que obre en nuestro archivo.

Los documentos y sus anexos se encontraran en el link [https://ffie3-my.sharepoint.com/:f/g/personal/iacosta\\_ffie\\_com\\_co/EukADrqSWBtFnhXw0FAZbHcBM\\_XbcCttVd03u3s\\_1ACRA?email=dialozano%40alianza.com.co&e=Slq5Dh](https://ffie3-my.sharepoint.com/:f/g/personal/iacosta_ffie_com_co/EukADrqSWBtFnhXw0FAZbHcBM_XbcCttVd03u3s_1ACRA?email=dialozano%40alianza.com.co&e=Slq5Dh) el cual se comparte a los correos de Tatiana Rodríguez, Mario Camacho y María Alejandra Ramírez.

Atentamente,

**JAIME ALEJANDRO DURAN FONTANILLA**

Director

Dirección Jurídica

Anexos:



La educación  
es de todos

Mineducación



Proyectó: INGRID ACOSTA PIEDRAHITA  
Revisó: JAIME ALEJANDRO DURAN FONTANILLA

---

**Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa- FFIE**

Calle 97A # 9a - 34. Edificio Santa Clara, Pisos 4, 5 y 6 Bogotá | [www.ffie.com.co](http://www.ffie.com.co)

@ @FondoFFIE

*¡Construimos oportunidades!*

## PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nit: 800096805-6

Correo Electrónico: secplaneacionsanpelayo@gmail.com

### LICENCIA DE CONSTRUCCION

Modalidad de Construcción

N° 004

VIGENCIA  
24 MESES

EXPEDICIÓN  
06 – Agosto 2020

VENCIMIENTO:  
06 – Agosto 2022

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, HERNAN HERNANDO DE HOYOS HERNANDEZ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 388 DE 1997 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1469 DE ABRIL 30 DE 2010 Y,

### CONSIDERANDO:

Que la **UNIÓN TEMPORAL IM PROGRESO**, identificada con NIT. 901.380.180-5, Cuyo Representante Legal es **ALVARO MAESTRE CRUZ**, con cedula de ciudadanía 72.345315 de Barranquilla quien solicito a esta dependencia, Licencia de Construcción – para la aprobación la **“CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO LENGUAS NAVAS”** ubicada en el Corregimiento de Puerto Nuevo, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el predio identificado **Referencia Catastral N°23686000100180131000, matrícula inmobiliaria N°.143-15293** y Que de conformidad con el **Decreto 1469 de 2010** anexo a la solicitud entre otros, los siguientes documentos.

Que el titular ha presentado la siguiente documentación:

- Copia de la Escritura Pública **N°248** de Diciembre 21 de 2010 autenticado en la Notaría única de San Pelayo.
- Copia del Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria **N°143-15293 del 10 de Agosto de 2015.**
- Copia del proyecto Arquitectónico por el Arquitecto Proyectista **MARIO CABECERA PINZON**, identificado con tarjeta profesional Mat N° 08700-39147, responsable legalmente de la información contenida en ella.
- Planos de Detalle montaje de Lavamanos, Detalle de Cámara de aire Detalle de montaje Sanitario, esquema de Conexión de Válvulas, Esquema tanque Alto.
- Formulario único nacional diligenciado.

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba  
Lunes a Viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.  
Teléfono: (57 + 4) 7633219  
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co



## PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nit: 800096805-6

Correo Electrónico: [secplaneacionsanpelayo@gmail.com](mailto:secplaneacionsanpelayo@gmail.com)

- Solicitud por escrito de licencia de construcción para Baterías Sanitaria I.E. Miguel Antonio Lengua

Que una vez revisado el proyecto presentado se constató que está acorde con las normas vigentes.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Expedir Licencia de Construcción en la modalidad de Construcción – para la “**CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO LENGUAS NAVAS**” ubicada en el Corregimiento de Puerto Nuevo, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el predio identificado con Referencia Catastral N°23686000100180131000, **matrícula inmobiliaria N°.143-15293** y que presenta conformidad con el **Decreto 1469** de 2010, el solicitante anexo los documentos, acorde con las normas existentes en la fecha de radicación del proyecto.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ténganse por cumplidos los requisitos exigidos por la ley 388 de 1997 y su **Decreto Reglamentario 1469** de 2010, en lo que respecta a la documentación allegada, al aprobar los planos presentados por **UNIÓN TEMPORAL IM PROGRESO**, identificada con NIT. 901.380.180-5, Cuyo Representante Legal es **ALVARO MAESTRE CRUZ**, con cedula de ciudadanía 72.345315 de Barranquilla, para Licencia de Construcción en la Modalidad Construcción –nueva para “**CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO LENGUAS NAVAS**” ubicada en el Corregimiento de Puerto Nuevo, zona rural del Municipio de San Pelayo, en lote de propiedad de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO LENGUAS NAVAS**, delimitado de la siguiente forma:

<b>NORTE:</b>	Con Ana Carmela Ayala Llorente mide 45metros y con Luisa Ayala Llorente mide 26.5metros	<b>ESTE:</b>	Con Francisco Ayala Llorente mide 140metros
<b>SUR:</b>	Con la Vía Pública que conduce de Carrillo a providencia, mide 71,5 metros	<b>OESTE:</b>	Con Luisa Ayala Llorente mide 146 metros

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba  
Lunes a Viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.  
Teléfono: (57 + 4) 7633219  
Correo electrónico: [contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co)



## PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nit: 800096805-6

Correo Electrónico: [secplaneacionsanpelayo@gmail.com](mailto:secplaneacionsanpelayo@gmail.com)

### AREAS NETAS POR USO

PLANTA	USO	Área construir (M2)	AREA TOTAL LOTE 10.000 (M2)	
			PLANTA	AREA APROBADA
1		75,9 m2	1	75,9 m2

**ARTICULO TERCERO:** El titular y los profesionales responsables de la obra se obligan mediante a este acto a:

1. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constituidos del espacio público
2. Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlo cuando sean requeridos por la autoridad competente,
3. Solicitar el Certificado de permiso de Ocupación al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 46 del presente decreto.
4. Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el contenido del Decreto 1220 de 2005.
5. Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales estructurales y elementos no estructurales que señalan las normas de construcción sismo resistentes
6. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya,
7. Dar cumplimiento a las normas vigentes de carácter Nacional, Municipal o Distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida
8. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.
9. Cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de ella y responder por los perjuicios causados a terceros con motivo de la ejecución de las obras.
10. Identificar la obra mediante la instalación de un aviso (valla) durante el término de ejecución de las obras licenciadas
11. Durante el proceso de construcción y mientras el gobierno nacional mantenga en firme los decretos sobre el COVID – 19, utilizar todos los elementos de bioseguridad, guantes, gel antibacterial, agua y jabón, para el lavado de manos de los obreros y evitar así el contagio con el virus
12. Levantar un encerramiento en el sitio de los acontecimientos, de tal manera que la obra a construir este fuera del alcance visual de curiosos que crucen por el sector.

## PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nit: 800096805-6

Correo Electrónico: [seplaneacionsanpelayo@gmail.com](mailto:seplaneacionsanpelayo@gmail.com)

**ARTICULO CUARTO: Tratamientos** de los andenes y antejardines. El andén que se construya debe ser continuo en sentido longitudinal y transversal tratados con materiales duros antideslizante, no deben existir elementos contruidos que sobresalgan de la superficie; deben ser accesibles a discapacitados y sin cambio de nivel para los accesos vehiculares. Los antejardines no se pueden cubrir con construcciones ni elementos de mobiliario urbano, deberán ser empradizados y arborizados, exceptuando las zonas para ingresos peatonal y vehicular.

**ARTICULO QUINTO:** Esta licencia tendrá vigencia máximo de veinticuatro (24) meses, prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoría. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al vencimiento de la respectiva licencia, siempre que el urbanizador o constructor responsable certifique la iniciación de la obra.

**ARTICULO SEXTO:** Esta licencia tendrá vigencia máximo de veinticuatro (24) meses, prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoría. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al vencimiento de la respectiva licencia, siempre que el urbanizador o constructor responsable certifique la iniciación de la obra.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Contra el acto administrativo contenido de esta licencia proceden los recursos de reposición y apelación, este último se interpondrá ante el Alcalde del Municipio de San Pelayo.

---

  
**HERNAN HERNÁNDO DE HOYOS HERNANDEZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura.





Departamento de Córdoba  
Municipio de San Carlos  
NIT 800 075 537 - 7



Alcaldía de  
**SAN CARLOS**  
¡Oportunidad para todos!

## RESOLUCION N° 0022 DE 2020

Por medio del cual se expide una LICENCIA DE CONSTRUCCION en el Municipio de San Carlos- Córdoba.

### EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN CARLOS

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 388 DE 1997 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1052 DE JUNIO DE 1998, Y DECRETO 564 DE 24 DE FEBRERO DE 2006, DECRETO 1469 DE 30 DE ABRIL DE 2010 Y LA LEY 810 DE JUNIO 13 DE 2003 Y,

### CONSIDERANDO

1. Que la señora: **LEDA LUCIA LOPEZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26´160.420 expedida en San Carlos, quien actúa en nombre y representación del municipio de San Carlos, en su calidad de Alcaldesa y Representante Legal del Municipio de SAN CARLOS, solicitó a este despacho **Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva para un (1) Comedor en la institución educativa Guacharacal**, ubicada en el Corregimiento de Guacharacal, Municipio de San Carlos - Córdoba
2. Que anexo a la solicitud presentaron los siguientes documentos:
  - Copia de la Escritura Pública No. 550 de Junio 24 de 2004 de la notaria única del circulo de Cerete.
  - Copia de Los Planos Arquitectónicos y estructurales aprobado por la secretaria de planeación municipal.
3. Que en atención a las normas que regulan las facultades Constitucionales del Honorable Concejo Municipal contenidas en el artículo 313 numerales 1 y 7 sobre el fundamento de la Ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario No. 1052 de 1998 se adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Carlos, en concordancia con la ley 388 de 1997, la Ley 810 de 2003, el decreto 1077 del 6 de junio de 2015, demás decretos reglamentarios y el Código Contencioso Administrativo.
4. Que en virtud de lo antes descrito procede la expedición de la **Licencia de construcción, Modalidad Obra Nueva para un (1) Comedor en la institución educativa Guacharacal**, con fundamento al Acuerdo No. 019 de 10 de Diciembre de 2005.
5. Que por lo expuesto anteriormente, esta Secretaria en cumplimiento del Decreto 1077 del 6 de junio de 2015.

¡Oportunidad para todos!

Calle 10 No. 2 - 51  
Frente al Parque Principal, San Carlos / Córdoba  
[www.sancarlos-cordoba.gov.co](http://www.sancarlos-cordoba.gov.co)

@alcasancarlos  
@alcaldiasancarlos.cordoba  
[alcaldia@sancarlos-cordoba.gov.co](mailto:alcaldia@sancarlos-cordoba.gov.co)



Departamento de Córdoba  
Municipio de San Carlos  
NIT 800 075 537 - 7



## RESUELVE

6. **ARTÍCULO PRIMERO:** Expedir Licencia de construcción, Modalidad Obra Nueva para un (1) Comedor en la institución educativa Guacharacal, en el lote ubicado en en el Corregimiento de Guacharacal, Municipio de San Carlos – Córdoba, acorde con las normas existentes en la fecha de radicación del proyecto.
- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Téngase por cumplidos los requisitos exigidos por la Ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 1077 del 6 de junio de 2015 en lo que respecta a la documentación allegada, al aprobar los planos presentados por la señora: **LEDA LUCIA LOPEZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26´160.420 expedida en San Carlos, quien actúa en nombre y representación del municipio de San Carlos, en su calidad de Alcaldesa y Representante Legal del Municipio de SAN CARLOS, solicitó a este despacho **Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva para un (1) Comedor en la institución educativa Guacharacal**, ubicada en el Corregimiento de Guacharacal, Municipio de San Carlos - Córdoba, delimitado de la siguiente forma:

**NORTE:** con vía pública que conduce al km 32 de la vía Montería - Planeta rica; y mide 34,10 m

**ESTE:** con vía pública o callejón, y mide 50,80 m

**SUR:** con predio de; REMBERTO PLAZA y mide 51,45 m

**OESTE:** con predio de: PASSCUAL CASTILLO y mide 47,0 m

**Área del Lote:** 1931,90 M<sup>2</sup>

**Área a Construir:** 208,56 M<sup>2</sup>

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licencia de construcción, Modalidad Obra Nueva para un (1) Comedor en la institución educativa Guacharacal, tiene una vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria.

**ARTÍCULO CUARTO:** Esta licencia será modificada a su titular, a los vecinos inmediatamente colindantes y a los terceros que se hubieren hecho partícipes dentro del proceso de solicitud de licencia y podrán interponer recursos acorde a lo contemplado en el Código Contencioso Administrativo.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Carlos – Córdoba a los treinta y un (31) días del mes de julio del Año Dos Mil Veinte (2020).

**DERQUI JOAQUÍN BEDOYA VEGA**  
Secretario de Planeación Municipal

**¡Oportunidad para todos!**



### **CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

**DERQUI BEDOYA VEGA**, en su calidad de Secretario de Planeación del Municipio de San Carlos-Córdoba, deja constancia que el día treinta y un (31) días del mes de julio de 2020, quedo ejecutoriado el acto administrativo de **construcción, Modalidad Obra Nueva para un (1) Comedor en la institución educativa Guacharacal**, de fecha 31-07-2020, por el mismo Secretario de Planeación Municipal de San Carlos, a solicitud de la señora: **LEDA LUCIA LOPEZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26´160.420 expedida en San Carlos, quien actúa en nombre y representación del municipio de San Carlos, en su calidad de Alcaldesa y Representante Legal del Municipio de SAN CARLOS.

La resolución en mención fue notificada al solicitante en legal y debida forma, conforme a la ley 388 de 1997 y su decretos reglamentarios 1052 de junio de 1998, decreto 1077 de 2015, decreto 1469 de 30 de abril de 2010 y la ley 810 de junio 13 2003, y en cuyo oportunidad manifestó que no presentaría recurso alguno y renunciaba al termino de ejecutoria.

Se hace entrega del acto administrativo ejecutoriado a la señora: **LEDA LUCIA LOPEZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 26´160.420 expedida en San Carlos, quien actúa en nombre y representación del municipio de San Carlos, en su calidad de Alcaldesa y Representante Legal del Municipio de SAN CARLOS

**DERQUI BEDOYA VEGA**  
Secretario de planeación municipal

**LEDA LUCIA LOPEZ GOMEZ**  
Alcaldesa Municipal San Carlos  
Notificado